

# **Grupo Concesionario del Oeste S.A.**

**Estados financieros intermedios condensados**  
Correspondientes al período iniciado el  
1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2020

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# ÍNDICE

## **Estados financieros intermedios condensados**

Estado del resultado integral intermedio condensado

Estado de situación financiera intermedio condensado

Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado

Estado de flujos de efectivo intermedio condensado

## **Notas a los estados financieros intermedios condensados**

1. Información general
2. Aspectos vinculados al contrato de concesión
3. Bases de preparación de los estados financieros
4. Juicios y estimaciones contables significativas
5. Normas internacionales emitidas aún no vigentes
6. Información sobre segmentos de operación
7. Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos y egresos
8. Ingresos y egresos financieros
9. Gastos por naturaleza
10. Impuesto a las ganancias
11. (Pérdida) ganancia neta básica y diluida por acción
12. Propiedad, planta y equipos
13. Inmuebles de inversión
14. Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro
15. Instrumentos financieros
- 15.1 Activos financieros
- 15.2 Información sobre valores razonables
16. Otros activos
17. Inventarios
18. Créditos por ventas y otros créditos
19. Efectivo y equivalentes de efectivo

20. Capital social y reservas
21. Resultados acumulados y dividendos
22. Provisiones y otros cargos
23. Pasivos por impuestos corrientes
24. Anticipos de clientes
25. Remuneraciones y cargas sociales
26. Cuentas a pagar comerciales y otras
27. Otros pasivos
28. Información sobre partes relacionadas
29. Compromisos y contingencias
30. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero
31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

**Reseña Informativa**

**Información adicional requerida por el artículo 12 del Capítulo III Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)**

**Informe de los Auditores (Revisión)**

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

Domicilio legal: Av. de Mayo 645 - 1er. Piso -  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Domicilio de administración y operaciones: Autopista del Oeste Km. 25,92 -  
Ituzaingó - Pcia. de Buenos Aires

Actividad principal: Construcción, Remodelación, Reparación,  
Conservación, Administración y Explotación del  
Acceso Oeste.

**Ejercicio Económico N° 28**  
**Estados Financieros Intermedios Condensados**  
Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2020  
y finalizado el 31 de marzo de 2020  
Presentados en forma comparativa  
Expresados en pesos

**FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:**

Del Estatuto: 26.10.93 N° 11.613 del Libro 114, Tomo "A" de  
Sociedades Anónimas

De las modificaciones (última): 25.01.18 N° 1.754 del Libro 88, Tomo - de  
Sociedades por Acciones

Número de Inscripción en la Inspección General  
de Justicia: 1.581.402

Fecha de vencimiento del Estatuto: 22 de noviembre de 2033

<b>COMPOSICIÓN DEL CAPITAL</b>					
<b>ACCIONES ORDINARIAS</b>				<b>Suscripto</b>	<b>Integrado</b>
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>N° de votos que otorga c/u</b>		
		<b>\$</b>			<b>\$</b>
81.600.000	"A"	1	2	81.600.000	81.600.000
78.400.000	"B"	1	1	78.400.000	78.400.000
160.000.000				160.000.000	160.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 4 de junio de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020  
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°52 F°92

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. t° 206 f° 194

Sr. Esteban E. Perez  
Presidente

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.****Estado del resultado integral intermedio condensado**

Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019

	Notas	Período de tres meses al	
		31.03.20	31.03.19 (1)
\$			
Ingresos por operación y mantenimiento	7.1	572.864.558	749.657.798
Ingresos por intereses – Derecho de cobro	7.2	437.864.039	553.077.421
Otros ingresos comerciales	7.1	31.910.154	31.642.689
Costos de explotación	9	(704.702.191)	(766.300.972)
<b>Subtotal</b>		<b>337.936.560</b>	<b>568.076.936</b>
Diferencias de cambio – Derecho de cobro	8.1	(238.669.287)	297.224.273
Desvalorización del Derecho de cobro	8.1	(3.237.700.452)	(106.519.592)
Otros ingresos/egresos netos	7.3	9.644.819	3.974.900
<b>Resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias</b>		<b>(3.128.788.360)</b>	<b>762.756.517</b>
Ingresos financieros	8.2	311.980.873	592.515.611
Gastos financieros	8.2	(582.064.856)	(520.044.681)
<b>Resultado del período antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(3.398.872.343)</b>	<b>835.227.447</b>
Beneficio (Cargo) por Impuesto a las ganancias	10	789.040.642	(220.624.563)
<b>(Pérdida) Ganancia neta del período</b>		<b>(2.609.831.701)</b>	<b>614.602.884</b>

<b>(Pérdida) Ganancia por acción</b>			
- básica y diluida	11	(16,3114)	3,8413
<b>(Pérdida) Ganancia por acción por operaciones continuadas</b>			
- básica y diluida	11	(16,3114)	3,8413

(1) Ver Nota 3.7. sobre información comparativa.

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 4 de junio de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020  
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°52 F°92

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. t° 206 f° 194

Sr. Esteban E. Perez  
Presidente

## GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

## Estado de situación financiera intermedio condensado

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

	Notas	31.03.2020	31.12.2019
		\$	
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipos	12	205.525.319	220.414.002
Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro	14	3.801.484.261	6.720.314.537
Inmuebles de inversión	13	87.163.187	87.828.474
Otros créditos	18	709.092	899.824
Activos financieros	15.1	35.047.099	34.953.313
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>4.129.928.958</b>	<b>7.064.410.150</b>
<b>Activo corriente</b>			
Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro	14	913.049.954	1.274.510.322
Otros activos	16	1.535.738.442	1.504.758.355
Inventarios	17	15.769.074	15.914.021
Créditos por ventas	18	298.160.233	492.796.839
Otros créditos	18	210.616.817	170.732.544
Activos financieros	15.1	438.314.173	820.984.066
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	199.932.237	228.738.561
<b>Total del activo corriente</b>		<b>3.611.580.930</b>	<b>4.508.434.708</b>
<b>Total Activo</b>		<b>7.741.509.888</b>	<b>11.572.844.858</b>
<b>Patrimonio y pasivo</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	20	160.000.000	160.000.000
Ajuste de Capital Social	20	2.809.318.939	2.809.318.939
Reserva legal	20	593.863.785	593.863.785
Reserva facultativa	20	3.173.349.371	3.483.249.371
Otras reservas	20	13.944.106	13.944.106
Resultados acumulados	21	(3.430.542.590)	(820.710.889)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.319.933.611</b>	<b>6.239.665.312</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por impuesto diferido	10	1.495.427.266	2.289.220.098
Provisiones y otros cargos	22	225.728.091	245.505.639
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>1.721.155.357</b>	<b>2.534.725.737</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Anticipos de clientes	24	29.850.356	39.224.126
Cuentas a pagar comerciales y otras	26	579.377.331	494.993.836
Pasivos por impuestos corrientes	23	264.015.537	386.284.400
Provisiones y otros cargos	22	20.095.386	20.622.083
Remuneraciones y cargas sociales	25	253.179.300	288.551.977
Otros pasivos	27	1.553.903.010	1.568.777.387
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>2.700.420.920</b>	<b>2.798.453.809</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>4.421.576.277</b>	<b>5.333.179.546</b>
<b>Total Patrimonio y pasivo</b>		<b>7.741.509.888</b>	<b>11.572.844.858</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
informe de fecha 4 de junio de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020  
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°52 F°92

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. t° 206 f° 194

Sr. Esteban E. Perez  
Presidente

## GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado**

Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2020

Notas	Capital social	Ajuste de capital social	Reservas				Total	Resultados acumulados	Patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva especial RG CNV 609/12	Reserva para pagos basados en acciones			
	20	20	20	20	20	20	21		
						\$			
<b>Saldos al 01.01.2020</b>	<b>160.000.000</b>	<b>2.809.318.939</b>	<b>593.863.785</b>	<b>3.483.249.371</b>	<b>11.010.068</b>	<b>2.934.038</b>	<b>4.091.057.262</b>	<b>(820.710.889)</b>	<b>6.239.665.312</b>
Según decisión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2020									
- Desafectación de la Reserva Facultativa	-	-	-	(309.900.000)	-	-	(309.900.000)	309.900.000	-
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(309.900.000)	(309.900.000)
Resultado integral del período – (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	(2.609.831.701)	(2.609.831.701)
<b>Saldos al 31.03.2020</b>	<b>160.000.000</b>	<b>2.809.318.939</b>	<b>593.863.785</b>	<b>3.173.349.371</b>	<b>11.010.068</b>	<b>2.934.038</b>	<b>3.781.157.262</b>	<b>(1) (3.430.542.590)</b>	<b>3.319.933.611</b>

(1) Ver Nota 21 a los presentes Estados Financieros intermedios condensados

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 4 de junio de 2020  
 Por Comisión Fiscalizadora

Alberto G. Maquieira  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°52 F°92

Véase nuestro informe de fecha 4 de junio de 2020  
 DELOITTE & Co. S.A.

(Socio)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°3  
 Gabriel F. Szwarcberg  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. t° 206 f° 194

Sr. Esteban E. Perez  
 Presidente

**Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado**

Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2019

Notas	Capital social	Ajuste de capital social	Reservas				Total	Resultados acumulados	Patrimonio
			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva especial RG CNV 609/12	Reserva para pagos basados en acciones			
	20	20	20	20	20	20		21	
						\$			
<b>Saldos al 01.01.2019</b>	<b>160.000.000</b>	<b>2.809.318.939</b>	<b>95.876.113</b>	-	<b>11.010.068</b>	<b>2.934.038</b>	<b>109.820.219</b>	<b>6.503.811.206</b>	<b>9.582.950.364</b>
Resultado integral del período–Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	614.602.884	614.602.884
<b>Saldos al 31.03.2019</b>	<b>160.000.000</b>	<b>2.809.318.939</b>	<b>95.876.113</b>	-	<b>11.010.068</b>	<b>2.934.038</b>	<b>109.820.219</b>	<b>7.118.414.090</b>	<b>10.197.553.248</b>

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 4 de junio de 2020  
Por Comisión Fiscalizadora

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°52 F°92

Véase nuestro informe de fecha 4 de junio de 2020  
DELOITTE & Co. S.A.

(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 – F°3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. t° 206 f° 194

Sr. Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### Estado de flujos de efectivo intermedio condensado

Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019

	Notas	31.03.2020	31.03.2019
		\$	\$
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>			
Resultado integral del período		(2.609.831.701)	614.602.884
Ajustes en:			
Depreciación propiedad, planta y equipos, inmuebles de inversión	12-13	16.998.462	6.261.598
Intereses financieros – Derecho de Cobro	7.2	(437.864.039)	(553.077.421)
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	8.1	238.669.287	(297.224.273)
Cambio en las estimaciones del Derecho de Cobro	8.1	3.373.684.703	-
Recupero (Cargo) de la provisión por deterioro según pérdida esperada	8.1	(135.984.251)	106.519.592
Resultado venta propiedad, planta y equipos		-	598
Resultado baja propiedad, planta y equipos		-	(598)
Provisión para juicios y contingencias	22	2.607.882	2.517.454
Provisión por pérdidas por desvalorización de los créditos por ventas	18	1.320.478	1.709.376
RECPAM del período	8.2	20.817.785	71.579.055
Impuesto a las ganancias	10	(789.040.642)	220.624.563
		<b>(318.622.036)</b>	<b>173.512.828</b>
Variaciones en activos y pasivos:			
Disminución de inventarios	17	144.947	3.931.599
Disminución (Aumento) de créditos por ventas	18	193.316.128	(186.494.095)
Aumento de otros créditos	18	(45.141.982)	(59.616.615)
(Aumento) Disminución de otros activos y pasivos	16 y 27	(45.854.464)	10.201.299
Disminución Acuerdo de concesión – Derecho de Cobro		247.233.385	910.094.158
(Disminución) Aumento de anticipos de clientes	24	(9.373.770)	979.276
Aumento (Disminución) de cuentas a pagar comerciales y otras	26	84.383.495	(17.833.249)
Disminución de pasivos por impuestos		(127.021.053)	(71.289.836)
(Disminución) Aumento de provisiones y otros cargos	22	(22.912.127)	6.801.964
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	25	(35.372.677)	(45.948.188)
		<b>239.401.882</b>	<b>550.826.313</b>
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) o generado por las actividades de operación</b>		<b>(79.220.154)</b>	<b>724.339.141</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipos	12	(1.444.492)	(14.263.415)
Adquisición de inmuebles de inversión	13	-	(180.619)
Disminución de activos financieros		(92.063)	265.105
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(1.536.555)</b>	<b>(14.178.929)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Distribución de dividendos en efectivo	21	(309.900.000)	-
RECPAM del período	8.2	(20.817.785)	(71.579.055)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(330.717.785)</b>	<b>(71.579.055)</b>
<b>Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(411.474.494)</b>	<b>638.581.157</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (*)</b>	19	<b>1.049.698.648</b>	<b>1.110.991.166</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (*)</b>	19	<b>638.224.154</b>	<b>1.749.572.323</b>

(\*) Incluye colocaciones en fondos comunes de inversión y depósitos a plazo fijo.

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y OBJETO SOCIAL

La Sociedad denominada Grupo Concesionario del Oeste S.A. (en adelante también mencionada como “la Sociedad”, “GCO” o “el Concesionario”) fue constituida bajo las leyes argentinas en octubre de 1993 y su objeto social es la construcción, mejora, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación del Acceso Oeste a la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, “el Acceso Oeste” o “la Autopista del Oeste”).

En mayo de 1994 la Sociedad procedió a suscribir el Contrato de Concesión del Acceso Oeste (“la Concesión”) asumiendo todas las obligaciones, responsabilidades y derechos establecidos en dicho contrato en su carácter de concesionaria del Acceso Oeste. En julio de 1994, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), a través del Decreto 1167, aprobó el Contrato de Concesión y la adjudicación de la Concesión a la Sociedad.

La Autopista se encuentra dividida en cuatro tramos, los tres primeros forman parte de la Ruta Nacional N° 7 y el último de la Ruta Nacional N° 5. El primer tramo, de 8,65 km. de largo y cuatro carriles por sentido, se extiende desde la Avenida General Paz hasta la Avenida Vergara, en el partido de Morón. El segundo tramo, de 15,08 km. de largo, posee cuatro carriles por sentido entre la Avenida Vergara y la calle Martín Fierro, en el partido de Ituzaingó y desde allí hasta la Ruta Provincial N° 23 en Moreno, posee tres carriles de circulación por sentido. El tercer tramo de 26,44 km. de largo y dos carriles por sentido se extiende desde Moreno hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 5 en las afueras de la ciudad de Luján. Finalmente, parte del cuarto tramo fue inaugurado en 2008 con una nueva calzada de dos carriles por sentido, de 2,3 km. de longitud, que va desde el empalme con la Ruta Nacional N° 7 hasta el empalme con la ex Ruta Nacional N° 7. Cabe mencionar que durante el ejercicio anterior se ejecutaron las obras del 4° Carril entre J.M. Paz y Camino del Buen Ayre, del 3° Carril entre Wilde y Gorriti y de la Rama de Enlace R.N. n° 5 y R.N. N° 7.

Los usuarios disponen de cuatro áreas de servicios ubicadas en puntos claves, centros de emergencias, un Centro Integral de Atención al Cliente y 33 estaciones de peaje que se distribuyen en 132 vías (63 manuales, 31 mixtas y 38 vías de Telepase).

El Contrato de Concesión, cuyo plazo vencía el 31 de diciembre de 2018 y fue prorrogado por el Acuerdo Integral (Ver Nota 2.1) hasta el 31 de diciembre de 2030, comprende la realización de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación y ampliación de la concesión, así como su explotación y administración.

Los presentes estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 4 de junio de 2020.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.2. CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL E IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos en el ámbito nacional. El 10 de diciembre de 2019 asumieron las nuevas autoridades a cargo del gobierno nacional, el cual implementó una serie de medidas económicas, financieras y fiscales tendientes al control de la inflación y del gasto público. La agenda económica está actualmente dominada por la renegociación de la deuda pública.

Adicionalmente, el surgimiento y la diseminación de un virus denominado "Coronavirus" (o COVID-19) hacia fines del año 2019 y principios del año 2020, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas con incidencia a nivel global. Dada la magnitud y velocidad de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos del mundo, implementaron medidas drásticas para contener la propagación, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y finalmente el aislamiento social, preventivo y obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 pandemia a nivel global.

En la Argentina, el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, y normas complementarias, estableció, entre otras, la emergencia pública sanitaria por el plazo de un año, el cierre de las fronteras, el aislamiento obligatorio para ciertas personas y la suspensión de clases, entre otras medidas tendientes a disminuir la circulación de la población. Mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297 (el "Decreto") se dispuso la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio a partir del 20 de marzo de 2020, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación / producción de servicios y productos esenciales; dicha medida previó la posibilidad de que dicho aislamiento sea prorrogable por el tiempo en que las autoridades públicas lo consideren necesario en atención a la situación epidemiológica y su evolución. Mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 493/2020 se encuentra prorrogado hasta el día 7 de junio de 2020 la vigencia de del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y de toda la normativa complementaria dictada respecto del "aislamiento social, preventivo y obligatorio".

En este marco, con fecha 20 de marzo de 2020 la DNV dictó la Resolución N° 98/2020, mediante la cual dispuso la suspensión del cobro de las tarifas de peaje en principio hasta el 31 de marzo de 2020, alcanzando tanto las vías manuales como aquellos usuarios que utilizan el servicio de TelePASE. La vigencia de dicha medida de suspensión fue sucesivamente prorrogada hasta el 18 de mayo de 2020 inclusive. Finalmente, con fecha 18 de mayo de 2020 la DNV dictó la Resolución N° 276/2020 que autorizó el reinicio del cobro del peaje a partir del 19 de mayo de 2020, habiéndose adoptado un Protocolo sanitario preventivo para los trabajadores de la compañía y usuarios de la autopista.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.2. CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL E IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Con posterioridad a la declaración de la pandemia, con motivo de la suspensión del cobro de las tarifas de peaje sumado a la disminución de la demanda de tránsito generada principalmente por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio citadas, los ingresos de la Sociedad se redujeron significativamente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados se refleja una disminución acumulada de tránsito pagante de, aproximadamente, un 43% respecto al mismo período del ejercicio anterior (siendo la disminución en el primer trimestre del año en curso en relación con los niveles registrados en el mismo período del ejercicio anterior un 12%).

En este sentido, a la fecha de los presentes estados financieros intermedios condensados se han implementado una serie de acciones, entre otras que incluyen: (i) medidas para proteger a los empleados mediante la mejora de los protocolos de seguridad e higiene, incluido el trabajo remoto y sólo el personal esencial en las instalaciones, contando con medidas sanitarias de seguridad, equipamiento sanitario específico e implementación de protocolos de limpieza y desinfección adicionales, (ii) la implementación de control de costos y medidas de preservación del efectivo, reduciendo los gastos tanto como sea posible, mientras se mantienen los estándares de calidad y seguridad necesarios y (iii) negociación con los proveedores para obtener una reducción de los costos, para tratar de mitigar el impacto del virus COVID-19.

La Sociedad está llevando a cabo, entre otras, las citadas acciones con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que, conforme a las estimaciones más actuales, se trata de una situación coyuntural que no afectará la continuidad de la Sociedad como una empresa en funcionamiento. La Dirección ha llegado a esa conclusión teniendo en consideración los fondos disponibles que posee la Sociedad y estimándose que durante el ejercicio en curso la demanda de tránsito se recuperará progresivamente hasta alcanzar en un futuro cercano niveles similares a los previos a la declaración de la pandemia.

Adicionalmente, dada la incertidumbre inherentes a la escala y duración de estos eventos, en particular la suspensión del cobro de la tarifa de peaje a partir del 20 de marzo, el Directorio de la Sociedad en función del posible agravamiento de la situación futura de los fondos disponibles para afrontar las obligaciones de la Sociedad aprobó la contratación de un préstamo comercial por hasta la suma de \$ 300.000.000 con el Banco Santander Rio Argentina S.A. Ver Nota 31 c) a los presentes estados financieros intermedios condensados.

Tal como se menciona en la nota 3.8 a los presentes estados financieros intermedios condensados, los ingresos por peaje son computados, en primer término, a la cobertura de los costos de explotación y a otros necesarios para mantener la operatividad de la Concesión (los “Ingresos por operación y mantenimiento”), luego al derecho de cobro del Acuerdo de Concesión y finalmente al nuevo plan de inversiones.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

#### 1.2. CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL E IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Considerando que se requiere una porción menor del cobro del tránsito pagante esperado para cubrir los costos operacionales, la continuidad de la Sociedad como operador de la Concesión no peligra por la situación vigente. La disminución del tránsito pagante afecta (tal como se menciona a continuación) al derecho de cobro del Acuerdo de Concesión y al nuevo plan de inversiones.

De acuerdo con lo mencionado en los párrafos precedentes, la valoración de ciertos activos y pasivos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre, principalmente la estimación de los flujos relacionados con el Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro (Ver Nota 3.8. a los presentes estados financieros intermedios condensados). Tal como se describe en dicha Nota, las proyecciones de los flujos de efectivo estimados tuvieron que ser modificadas en el presente período con base en la disminución del tránsito pagante y su recuperación progresiva.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad continúa monitoreando permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas precedentemente para tomar las medidas necesarias para preservar la vida humana y determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

El alcance final de la pandemia de Coronavirus y su impacto en la economía del país es desconocido e imposible de predecir razonablemente a estas alturas. La pandemia del COVID-19, ha producido una crisis económica y financiera a nivel global que tiene ciertos impactos en la actividad presente y futura de la Sociedad. La agenda económica del Gobierno nacional está actualmente dominada por la crisis sanitaria y la renegociación de la deuda pública.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos, no es razonablemente posible estimar el impacto negativo final que tendrá esta pandemia en la economía mundial y sus mercados financieros, en la economía argentina y, en consecuencia, en los resultados integrales, los flujos de efectivo y la posición financiera de la Sociedad.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 2. ASPECTOS VINCULADOS AL CONTRATO DE CONCESION

#### 2.1. Acuerdo Integral

La información aquí suministrada debe ser leída en conjunto con la Nota 2 a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Tal como se señala en dicha Nota, el acuerdo de la Instancia de Revisión Contractual, luego de 17 años, fue finalmente plasmado en el Acuerdo Integral de Renegociación Contractual del Contrato de Concesión del Acceso Oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “el Acuerdo Integral” o “AIR” o “Acuerdo”) en el ejercicio 2018.

El proyecto del Acuerdo Integral, luego de ser sometido a una Audiencia Pública que tuviera lugar el 8 de febrero del ejercicio anterior, a aprobaciones previas de la Procuración del Tesoro de la Nación y de la Sindicatura General de la Nación y de otros organismos y dependencias de contralor, fue suscripto por la Sociedad y el Sr. Ministro de Transporte de la Nación con fecha 26 de junio de 2018.

A través del Decreto PEN N° 608/18 de fecha 2 de julio de 2018, suscripto por el Presidente en representación del Poder Ejecutivo Nacional, se aprobó el Acuerdo Integral que entró en vigencia con fecha 24 de julio de 2018 luego de haberse cumplimentado los requisitos previstos en su Cláusula décimo octava.

El citado Acuerdo Integral implicó el arribo a un entendimiento de naturaleza transaccional entre las partes involucradas en la instancia de revisión contractual, como consecuencia de valorizar el resultado económico de todo lo sucedido a lo largo de la Concesión para el arribo a una solución que las partes negociadoras consideraron satisfactoria. Dicho acuerdo, tiene por objeto que la Sociedad pueda recuperar su inversión y también que se ejecuten obras fundamentales para mejorar la transitabilidad del Acceso Oeste. Las principales características del Acuerdo Integral se describen en la Nota 33.1 a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Es importante mencionar que con fecha 31 de marzo de 2020, de acuerdo con lo previsto en el AIR en relación con la redeterminación tarifaria anual (ver punto 2.2. siguiente) que refleja la incidencia en el Plan Económico Financiero (“PEF”), la Sociedad presentó a la DNV el PEF correspondiente al año 2019.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 2. ASPECTOS VINCULADOS AL CONTRATO DE CONCESION (Cont.)

#### 2.1. Acuerdo Integral (Cont.)

Dicho cálculo reflejó la existencia de conceptos adeudados por un monto de US\$5.299.891 correspondientes al período mencionado de acuerdo con lo definido en el Acuerdo Integral (amortización de la inversión no amortizada e intereses adeudados), los cuales, según lo establecido en el AIR debían ser compensados con el saldo de la reserva suficiente existente a la fecha, originada por los flujos generados en el período comprendido entre el 24 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, conforme surge de la presentación del PEF correspondiente al año 2018 (Ver Nota 16 a los presentes estados financieros intermedios condensados).

Dichos conceptos adeudados se originaron principalmente con motivo del no reconocimiento de los ajustes tarifarios mencionados en el punto siguiente.

Asimismo, en el PEF correspondiente al año 2019 se registraron ahorros en los costos y eficiencias en los ingresos según lo previsto en los incisos (a) y (b) de la Cláusula 5.4 del AIR por un monto de US\$ 694.895, equivalentes a \$ 36.178.257. Al respecto, la Cláusula 7.2 del AIR prevé que los fondos que en virtud de dicha Cláusula 5.4 corresponden al Concedente deben ser depositados en la cuenta remanente, con destino prioritario a la reserva suficiente. Los mismos fueron depositados con fecha 1 de abril de 2020. Ver Nota 27 y 31 c) a los presentes estados financieros intermedios condensados.

De acuerdo con lo definido en el Acuerdo Integral dentro de los noventa días del cierre de cada año, el Concesionario indicará a la autoridad de aplicación la existencia de conceptos adeudados y solicitará la conformidad de la autoridad de aplicación para aplicar los fondos depositados en la cuenta remanente (incluyendo la reserva suficiente), de existir, a esos destinos, según el orden establecido. La autoridad de aplicación deberá expedirse al respecto dentro de los treinta días siguientes. En caso de silencio, se interpretará que la autoridad de aplicación ha prestado su conformidad con la aplicación de los fondos según lo indicado por el Concesionario.

Con motivo de haber informado la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2020 la existencia de conceptos adeudados y solicitado la conformidad para aplicar los fondos depositados en la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente para cubrir tales conceptos adeudados, al cumplirse los plazos estipulados, la Sociedad con fecha 5 de mayo de 2020 procedió a la aplicación de los fondos afectados a la reserva suficiente a la compensación de los conceptos adeudados por un monto de US\$5.299.891. Ver Nota 31 c) sobre hechos posteriores al cierre.

Con fecha 3 de junio de 2020 la Sociedad fue notificada de la Nota N°35992629/2020, en la cual la DNV realizó una serie de consideraciones, que a criterio de la Sociedad se apartan de lo establecido en el AIR, sobre el análisis del PEF presentado y a la aplicación a los saldos adeudados de los fondos mencionados en el párrafo anterior. La Sociedad, junto con los asesores legales, se encuentra analizando el alcance de la citada Nota y procederá a presentar los descargos correspondientes deduciendo todas las defensas necesarias para la preservación de sus derechos.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 2. ASPECTOS VINCULADOS AL CONTRATO DE CONCESION (Cont.)

#### 2.2. Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias

La información aquí suministrada debe ser leída en conjunto con la Nota 2.2. a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

El Acuerdo Integral prevé en su artículo cuarto que el Concesionario tendrá derecho a una redeterminación tarifaria anual que refleje la incidencia en el Plan Económico Financiero. Sin perjuicio de ello, el Concesionario tendrá derecho además a que la tarifa se actualice mediante la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia ("CER") al final del primer semestre de cada año o cuando la variación del CER desde la última actualización o redeterminación tarifaria, supere el 10%.

Tal como se menciona en la citada Nota a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2019, desde la entrada en vigencia del AIR y durante el ejercicio anterior se efectuaron las presentaciones ante la DNV solicitando las actualizaciones tarifas correspondientes de acuerdo con la metodología prevista en el AIR. Ante los incumplimientos del régimen tarifario del AIR verificados durante el primer semestre de 2019, la Sociedad, solicitó a la DNV que se procediera al pago de la compensación del déficit de ingresos resultante de la no aplicación plena del régimen tarifario, prevista en la Cláusula 4.9 del AIR, la que no fue pagada.

Atento a que la DNV dispuso que mientras continuasen en vigor las medidas económicas anunciadas por el Gobierno anterior el 17 de abril de 2019 con invocación del objetivo de profundizar la lucha contra la inflación y ayudar a reactivar la economía, los cuadros tarifarios actualizados no podían ser aplicados por la Sociedad hasta que ésta fuera convocada a efectos de que los mismos sean analizados, la Sociedad efectuó diversas presentaciones reafirmando y ratificando la necesidad de que se respete lo convenido en el Acuerdo Integral y manifestando su rechazo y falta de consentimiento con lo dispuesto por la DNV, habiéndose presentado las impugnaciones correspondientes por resultar contrario al régimen tarifario del AIR y vulnerar los derechos de la Sociedad. Asimismo, se solicitó que se dejen sin efecto las medidas dispuestas y que en lo sucesivo no se impida la entrada en vigencia y aplicación de las actualizaciones tarifarias aplicables.

En este contexto, como consecuencia de los incumplimientos al régimen tarifario verificados en el segundo semestre de 2019 por aplicación de las medidas públicas antes descriptas, se configuró nuevamente el derecho de la Sociedad al pago de la compensación por el déficit de ingresos resultante del incumplimiento del régimen tarifario prevista en la Cláusula 4.9 del AIR correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2019. En definitiva, durante 2019 los cuadros tarifarios que ha aplicado la Sociedad han sido significativamente inferiores a los que habría debido aplicar en virtud de lo previsto en el AIR.

Por ello, con fecha 14 de febrero de 2020 la Sociedad solicitó a la DNV el pago de la compensación del déficit de ingresos resultante de la no aplicación plena del régimen tarifario del AIR durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y 31 de diciembre de 2019, determinado como la diferencia entre las tarifas aplicadas y las que habría correspondido aplicar según el AIR por la totalidad de los

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 2. ASPECTOS VINCULADOS AL CONTRATO DE CONCESION (Cont.)

#### 2.2. Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias (Cont.)

vehículos pagantes de peaje registrados durante ese período, y reiteró la solicitud de que se procediera al pago de la compensación correspondiente al déficit de ingresos tarifarios durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019. Sin embargo, la compensación correspondiente al 2do semestre de 2019 tampoco fue pagada, al igual que había ocurrido con la compensación correspondiente al 1er semestre de 2019.

En línea con el congelamiento tarifario dispuesto en abril de 2019 mediante el anuncio de las medidas económicas antes referidas, el 30 de diciembre de 2019 el actual Gobierno nacional emitió un comunicado en el que se anunció la decisión del Sr. Presidente de la Nación de *“frenar los aumentos y congelar el importe de las tarifas de peaje en toda la traza de jurisdicción nacional”*, indicándose que dicha medida alcanza entre otros al Acceso Oeste a la Ciudad de Buenos Aires y que la medida se mantendrá hasta que se haya realizado una evaluación de la necesidad y el impacto de una actualización tarifaria, sin preverse plazos al efecto (la *“Medida de Congelamiento Tarifario”*).

La Medida de Congelamiento Tarifario fue reafirmada el 1° de marzo de 2020, oportunidad en la que el Presidente de la Nación, en ocasión de la apertura del período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación, reiteró la vigencia del congelamiento de las tarifas de peaje por un tiempo indeterminado.

El 8 de marzo de 2020 se devengó una nueva actualización tarifaria en los términos de la Cláusula 4.2, inciso (c), punto (ii) del AIR, con motivo de haber operado una nueva variación del CER superior al 10% desde la fecha en que debió haber tenido lugar la última actualización tarifaria. Por tal motivo, el 2 de marzo de 2020 la Sociedad remitió una nueva nota a la DNV a través de la cual se pusieron en conocimiento del Órgano de Control los cuadros tarifarios resultantes de tal actualización a fin de posibilitar su entrada en vigencia. Habiendo transcurrido el plazo de diez días hábiles administrativos previstos sin que el Órgano de Control se hubiera expedido al respecto, con fecha 18 de marzo de 2020, la Sociedad hizo una nueva presentación en la que manifestó que ante la falta de pronunciamiento del Órgano de Control se encontraba en la necesidad de interpretar que a criterio de aquel la Medida de Congelamiento Tarifario le impedía aplicar la nueva actualización tarifaria, todo lo cual rechazaba y no consentía, y solicitó nuevamente que se dé cumplimiento con lo establecido en el AIR y se respeten los derechos de la Sociedad.

Por otra parte, con fecha 31 de marzo de 2020, de acuerdo con lo previsto en el AIR en relación con la redeterminación tarifaria anual, la Sociedad presentó a la DNV el PEF correspondiente al año 2019. En el mismo se incluyeron los cuadros tarifarios resultantes de la Redeterminación Tarifaria anual que deberían aplicarse para reestablecer la ecuación económica del Contrato, los cuales asimismo contemplan los atrasos tarifarios mencionados precedentemente. A los fines de su aprobación debería haberse cumplido con el procedimiento establecido en las Cláusulas 4.3 y 4.6 del AIR.

Con fecha 22 de mayo de 2020, habiendo transcurrido los plazos administrativos previstos sin que el Órgano de Control y la DNV se hayan expedido al respecto, la Sociedad remitió una nueva nota asumiendo, sin consentirlo, que a criterio del Órgano de Control y de la DNV la Medida de

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 2. ASPECTOS VINCULADOS AL CONTRATO DE CONCESION (Cont.)

#### 2.2. Reconocimiento de las adecuaciones tarifarias (Cont.)

Congelamiento Tarifario impide a GCO aplicar los cuadros tarifarios correspondientes según el AIR y reiteró la necesidad de que se dé cumplimiento con lo establecido en el AIR, en defensa de los derechos de la Sociedad y manifestando su rechazo e impugnando el congelamiento tarifario.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados la Sociedad no ha tenido respuesta respecto de las presentaciones efectuadas citadas precedentemente. Ante ello, la Sociedad analizará los posibles pasos a seguir con el objeto de poner a resguardo sus derechos y asimismo, continuará realizando las gestiones y presentaciones correspondientes a tal efecto ante las autoridades gubernamentales y adoptará oportunamente los cursos de acción establecidos en el Acuerdo Integral ante la situación descripta de incumplimiento del régimen tarifario y la falta de pago de las compensaciones correspondientes.

#### 2.3. Otros aspectos vinculados a la concesión

Con fecha 31 de octubre de 2019 la Sociedad fue notificada de nueve Actas de Constatación, todas ellas relacionadas con presuntas demoras en el inicio y/o ejecución al 31 de diciembre de 2018 del Plan de Obras e Inversiones previsto en el AIR (Obras previstas prioritarias y de expansión y Capex Operativos).

La Sociedad solicitó vista de tales expedientes y presentó sus respectivos descargos con fecha 14 de noviembre de 2019, mediante los cuales se procedió a contestar y rechazar las imputaciones, habiéndose deducido las defensas, reservas de derecho y ofrecimiento de pruebas correspondientes.

Posteriormente, la DNV notificó a la Sociedad la concesión de las vistas solicitadas, lo que se otorgó sólo en forma parcial, habiéndose advertido de la compulsas de las actuaciones la falta de análisis del contexto fáctico y normativo sobre el cual debieron basarse las imputaciones y de toda otra argumentación que pudiera darles sustento a dichas Actas.

En consecuencia, la Sociedad amplió los fundamentos de los descargos presentados señalando la absoluta orfandad de elementos que brinden sustento a las imputaciones, por lo que se puso de relieve la nulidad e improcedencia de las Actas formuladas y, por lógica implicancia, de cualquier acto por el que eventualmente se pretendiera imponer sanciones a la Sociedad.

Adicionalmente, con fecha 19 de febrero de 2020, la Sociedad fue notificada de otras diecisiete actas de constatación que fueron remitidas por el Coordinador de Concesiones y PPP de la Dirección Nacional de Vialidad, todas ellas atinentes a una invocada demora en el inicio y/o ejecución al 31 de diciembre de 2019 del plan de obras e inversiones previsto en el AIR. La Sociedad solicitó vista de las actuaciones y presentó sus respectivos descargos con fecha 5 y 6 de marzo de 2020, mediante los cuales se procedió a contestar y rechazar las imputaciones, habiéndose deducido las defensas, reservas de derecho y ofrecimiento de pruebas correspondientes. Luego de concedidas, en forma parcial, las vistas solicitadas, se efectuaron las ampliaciones de los planteos formulados, poniendo de relieve la falta de sustento de las imputaciones recibidas.

La Sociedad, junto con los asesores legales, oportunamente han analizado el alcance de las actas y de sus antecedentes y efectúan el seguimiento de los expedientes de modo de articular todas las defensas necesarias para la preservación de sus derechos.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, “Régimen Informativo Periódico”, Capítulo I, “Régimen Informativo”, Sección I, “Disposiciones Generales”, artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presentan conforme a los lineamientos de la NIC 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, fue establecida por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF y oportunamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los presentes estados financieros intermedios condensados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”), tal como se detalla a continuación.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.2. Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre (“moneda de cierre”) del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y

Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros condensados intermedios ha sido del 7,7% en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y del 11,7% en el mismo período del ejercicio precedente.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.3. Normas contables aplicables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de ciertos activos no corrientes e instrumentos financieros, que son medidos a valor revaluado o a valor razonable al cierre de cada período/ejercicio, de acuerdo a lo mencionado en las principales políticas contables en las Notas 3.2.1. a 3.2.15 a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2019. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

#### 3.4. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros están expresados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

#### 3.5. Políticas contables utilizadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados se basan en las NIIF vigentes al cierre del período que se informa, que son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2019.

#### 3.6. Cambios en las políticas contables y revelaciones

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2019.

##### *a) Normas nuevas y normas modificadas adoptadas por la Sociedad*

La Sociedad ha adoptado las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2020, tal como se describe en la Nota 5 a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2019.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1 de enero de 2020 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.6. Cambios en las políticas contables y revelaciones (Cont.)

##### *b) Normas nuevas y normas modificadas no adoptadas por la Sociedad*

Las NIIF que se detallan a continuación se encuentran emitidas por el IASB y aprobadas por la FACPCE, pero su aplicación no es exigida, admitiéndose su aplicación anticipada.

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1, referente a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes, que resultan aplicables retroactivamente para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

La Sociedad no anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad, pero se encuentra en proceso de evaluación.

No hay otras interpretaciones de las NIIF o CINIIF que aún no hayan entrado en vigencia y de las cuales se espera que tengan un efecto material en la Sociedad.

#### 3.7. Información comparativa

Con fines comparativos, los presentes estados financieros condensados intermedios incluyen cifras y otra información correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.7. Información comparativa (Cont.)

Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado 3.2., a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los saldos del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 que se exponen con fines comparativos en estos estados financieros surgen de los estados financieros a dichas fechas, luego de considerar ciertas adecuaciones derivadas de cambios en las políticas contables de presentación y modificaciones en su exposición a efectos de su presentación uniforme con el presente ejercicio y con el fin de proveer una presentación más relevante de sus resultados derivada del cambio de modelo de negocio luego de la puesta en vigencia del Acuerdo Integral de fecha 24 de julio de 2018.

Dichas adecuaciones y modificaciones no implicaron cambios del resultado neto del ejercicio, ni del resultado por acción como así tampoco en los flujos operativos, financieros y de inversión previamente reportados.

A continuación se describen las adecuaciones y modificaciones de exposición realizadas:

Naturaleza de la partida /Razón de la adecuación o modificación	Expuesto en Estados Financieros al 31 de marzo de 2019 en:	Adecuado o modificado a efectos de su presentación comparativa a:	Monto expuesto en los EEEF al 31.03.20 como saldos comparativos
A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral los ingresos por prestación de servicios (peaje) relacionados con el Activo Financiero – Derecho de cobro fueron segregados como ingresos por operación y mantenimiento -(Adecuación)	Línea “Ingresos por prestación de servicios”	Línea “Ingresos por operación y mantenimiento” del Estado del resultado integral	749.657.798
Los otros ingresos comerciales incluidos al 31 de marzo de 2019 en la línea otros ingresos de explotación fueron presentados dentro de la línea “Otros ingresos comerciales” - (Adecuación)	Línea “Otros ingresos de explotación”	Línea “Otros ingresos comerciales” del Estado del resultado integral	31.642.689

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.7. Información comparativa (Cont.)

Naturaleza de la partida /Razón de la adecuación o modificación	Expuesto en Estados Financieros al 31 de marzo de 2019 en:	Adecuado o modificado a efectos de su presentación comparativa a:	Monto expuesto en los EEEFF al 31.03.20 como saldos comparativos
A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral los gastos de administración y comercialización son considerados como costos de explotación de acuerdo con lo establecido en dicho Acuerdo Por tal motivo, dichos gastos fueron presentados en la línea "Costo de explotación" desde la entrada en vigencia del Acuerdo Integral - (Adecuación)	Gastos de administración y comercialización del Estado del resultado integral	Línea "Costos de explotación" del Estado del resultado integral	(169.689.227)
Con el fin de mejorar la exposición al lector, los intereses financieros relacionados con el Activo Financiero - Derecho de cobro fueron presentados en la línea "Ingresos por intereses" - (Adecuación)	Resultados financieros operativos - Derecho de cobro del Estado del resultado integral	Línea "Ingresos por intereses - Derecho de cobro" del Estado del resultado integral	553.077.421
Con el fin de mejorar la exposición al lector, las diferencias de cambio netas relacionadas con el Activo Financiero - Derecho de cobro se segregaron a la línea "Diferencias de cambio - Derecho de cobro" - (Adecuación)	Resultados financieros operativos - Derecho de cobro del Estado del resultado integral	Línea "Diferencias de cambio - Derecho de cobro" del Estado del resultado integral	297.224.273
Con el fin de mejorar la exposición al lector, los cargos financieros devengados por la provisión de pérdida esperada NIIF 9 y el efecto del cambio de estimaciones, todo ello relacionado con el Activo Financiero - Derecho de cobro fueron presentados en la línea "Desvalorización del Derecho de cobro" - (Adecuación)	Resultados financieros relacionados con el Activo Financiero - Derecho de cobro	Línea "Desvalorización del Derecho de cobro" del Estado del resultado integral	(106.519.592)
Reclasificación entre Activo No Corriente y Corriente del Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro - (Modificación)	Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro - No corriente en el Estado de situación financiera	Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro - Corriente en el Estado de situación financiera	1.274.510.322

Tal como se mencionara precedentemente, la puesta en vigencia del Acuerdo Integral mencionado en Nota 2.1. a los estados financieros, modificó el modelo de negocio del Contrato de Concesión del cual es parte la Sociedad.

La Sociedad gestionó un Activo Intangible (por el derecho a efectuar cargos a los usuarios por el uso del servicio por parte del público) desde el inicio de la Concesión hasta el 24 de julio de 2018, fecha de puesta en vigencia del citado Acuerdo Integral. A partir de esta fecha, la Sociedad gestiona un Activo Financiero (en los términos que se mencionan en la Nota 3.8).

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarzberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.8. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro

El Contrato de Concesión del cual es parte la Sociedad se encuentra dentro del alcance de la interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La CINIIF 12 establece que se utilice el modelo de Activo Financiero si el operador tiene un derecho contractual incondicional a recibir efectivo de la concedente, o de una entidad supervisada por ella, y la concedente tiene poca o ninguna capacidad para evitar el pago. El tratamiento contable del activo financiero, según la mencionada CINIIF, queda sujeto al contenido de las normas internacionales relativas a los instrumentos financieros (NIIF 9).

Dadas las características del Acuerdo Integral (Ver Nota 33.1. a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2019), en particular su cláusula quinta que establece que al extinguirse el plazo de Concesión (por cualquier causa a que tal extinción se debiera) la Inversión no amortizada que existiera deberá ser pagada por el Concedente al Concesionario, a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral la Sociedad reconoció como un activo financiero el derecho de cobro acordado entre las partes descripto en el acápite (a) de la citada Nota.

Conforme al modelo del activo financiero, a la fecha de entrada en vigencia del Acuerdo Integral la Sociedad calculó el importe de la cuenta a cobrar a registrar computando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento según las técnicas de valoración previstas en la NIIF 13. La diferencia entre el valor así determinado y el valor registrado del Activo Intangible existente a dicha fecha y otras partidas patrimoniales relacionadas (todos ellos netos del impuesto a las ganancias diferido que pudiere corresponder) ha sido reconocida en la cuenta de resultados del ejercicio 2018. Posteriormente, el activo financiero se mide a su costo amortizado al cierre de cada ejercicio o período, calculado con base en el valor razonable inicialmente registrado, más los intereses devengados determinados al tipo de interés efectivo de la operación, menos los cobros realizados.

Para la estimación de los citados flujos de efectivo se consideraron los derechos y obligaciones contemplados en el Acuerdo Integral, el conocimiento del negocio que posee la Dirección de la Sociedad y la presunción contable de un margen de beneficio por la explotación de la Concesión durante el plazo de su vigencia. Si bien el Acuerdo Integral no reconoce expresamente un margen de beneficio, éste debió ser reconocido por aplicación de la normativa contable. Tal estimación, incluyendo la tasa de interés aplicable para su descuento, se efectuó sobre la base de supuestos macroeconómicos y financieros considerados razonables.

La tasa de descuento utilizada para el tipo de transacción acordada por la Sociedad con el Estado Nacional (análisis solicitado a un especialista externo de renombre internacional), es aquella que habría sido utilizada en la fecha de medición en condiciones de independencia mutua y motivada por las consideraciones normales del negocio.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.8. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro (Cont.)

Con motivo del impacto del no otorgamiento del incremento tarifario previsto mencionado en la Nota 2.2 y de los impactos en la operación de la Sociedad relacionados con la situación económica actual provocada por la pandemia descrita en la Nota 1.2. a los presentes estados financieros intermedios condensados, las proyecciones de los flujos de efectivo estimados citadas en los párrafos precedentes tuvieron que ser modificadas en el presente período de acuerdo a lo establecido en las NIIF.

Dicha modificación implicó, al cierre del presente período, una disminución del valor actual por el efecto de la modificación de los flujos del Acuerdo de Concesión– Derecho de cobro en \$ 3.374 millones (\$ 2.509 millones neto del impuesto a las ganancias). El efecto bruto fue expuesto en la línea Cambios en las estimaciones del Derecho de cobro” (Ver Nota 8.1).

Cabe resaltar que dicho tratamiento se corresponde estrictamente al método de valoración de acuerdo con el marco contable aplicable (las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF), y consecuentemente, no tiene efectos sobre el derecho de cobro previsto en el AIR. En tal sentido, no debe interpretarse que dicho tratamiento contable -resultante de la aplicación imperativa de las NIIF- implica algún tipo de reconocimiento contrario a los derechos de la Sociedad o de renuncia al íntegro ejercicio por la Sociedad de sus derechos bajo el Acuerdo Integral.

#### - Reconocimiento de ingresos

A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral, los ingresos por peaje son imputados de acuerdo al siguiente orden de prelación: (i) a la cobertura de los costos de explotación operativos de la Concesión y las inversiones en activos fijos (Capex operativo), incluyendo el margen de beneficio estimado (en su conjunto, los “Ingresos por operación y mantenimiento”); (ii) al cobro del interés remuneratorio acordado; (iii) al repago de la inversión no amortizada y (iv) al pago del nuevo plan de inversiones.

#### - Deterioro del valor del Activo Financiero

La NIIF 9 reemplazó el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39. Los activos financieros de la Sociedad sujetos al nuevo modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9 incluyen también: arrendamientos financieros a cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

De conformidad con la NIIF 9, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial, las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

La Sociedad realiza un análisis individual del activo financiero que representa su exposición crediticia. A efectos de la determinación del monto de deterioro, la Sociedad utilizó una metodología objetiva basada en criterios adoptados local e internacionalmente que recoge parámetros históricos, ponderando

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 3.8. Acuerdo de Concesión – Derecho de Cobro (Cont.)

factores tales como exposición al riesgo de default del deudor, la probabilidad del default, la determinación de la pérdida en un evento de default y el factor de descuento de los flujos proyectados.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, debido a la situación coyuntural del entorno macroeconómico del país y con motivo del cambio de estimaciones en los flujos de efectivo esperados mencionado precedentemente, se ha efectuado la valoración de la calidad crediticia del citado activo al cierre del período. A raíz de ello, en función de la actualización efectuada se reconoció un recupero del cargo por deterioro reconocido en ejercicios anteriores, que asciende a \$ 136 millones (neto del impuesto a las ganancias \$ 97 millones). Dicho recupero bruto fue expuesto en la línea “Desvalorización del Derecho de cobro” en el Estado del resultado integral (Ver Nota 8.1).

Cabe resaltar que dicho tratamiento se corresponde estrictamente al método de valoración de acuerdo con el marco contable aplicable (las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF), y consecuentemente, no tiene efectos sobre el derecho de cobro previsto en el AIR. En tal sentido, no debe interpretarse que dicho tratamiento contable -resultante de la aplicación imperativa de las NIIF- implica algún tipo de reconocimiento contrario a los derechos de la Sociedad o de renuncia al íntegro ejercicio por la Sociedad de sus derechos bajo el Acuerdo Integral.

### NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales juicios y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Dichos juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en tales circunstancias.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre consideradas en las estimaciones fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias en virtud de haberse adoptado oportunamente el procedimiento establecido en el Art. 74 inc. 1) de la Ley 20.628 y de los efectos ya mencionados en el punto 3.8 con motivo de la aplicación de la NIIF 9.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# **Grupo Concesionario del Oeste S.A.**

## **Notas a los estados financieros intermedios condensados**

### **NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)**

Las estimaciones e hipótesis consideradas para la determinación del Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro se detallan en la Nota 3.8.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha considerado el impacto del COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de estos estados financieros intermedios condensados y continúa considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. La Dirección de la Sociedad continuará desarrollando acciones que minimicen el potencial deterioro en los resultados, producto de estas situaciones, manteniendo el nivel de servicio y satisfacción del cliente y procurando maximizar los recaudos de manejo social en este contexto.

### **NOTA 5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

No existen otras normas, modificaciones e interpretaciones que sean de aplicación efectiva para el período que se informa y que tengan un impacto significativo en los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad.

### **NOTA 6. INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN**

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8 ya que posee un único segmento de negocio. La información presentada en los presentes estados financieros intermedios condensados es consistente con la información interna provista a la máxima autoridad para la toma de decisiones. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad para asignar recursos y evaluar su rendimiento es el Directorio.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 7. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS Y EGRESOS

#### 7.1. Ingresos por operación y mantenimiento y otros ingresos comerciales

Tres meses al						
	Total de ingresos de la Concesión	Cobros relacionados con el Acuerdo Integral (2)	Ingresos por prestación de servicios	Total de ingresos de la Concesión	Cobros relacionados con el Acuerdo Integral (2)	Ingresos por prestación de servicios
	31.03.20			31.03.19		
	\$			\$		
<b>Ingresos por prestación de servicios</b>						
Ingresos por operación y mantenimiento (1)	1.016.868.552	(444.003.994)	572.864.558	1.699.720.047	(950.062.249)	749.657.798
Otros ingresos comerciales	31.910.154	-	31.910.154	31.642.689	-	31.642.689
<b>Totales</b>	<b>1.048.778.706</b>	<b>(444.003.994)</b>	<b>604.774.712</b>	<b>1.731.362.736</b>	<b>(950.062.249)</b>	<b>781.300.487</b>

- (1) Conforme al Acuerdo Integral vigente a partir del 24 de julio de 2018 (Ver Nota 2.1), desde esa fecha los ingresos por peaje son imputados al cobro del activo financiero reconocido (Acuerdo de Concesión - Derecho de cobro).
- (2) Incluye: a) Cobros a imputar percibidos en el período y estimados en función de lo establecido en el Acuerdo Integral. Dadas las características de la metodología allí establecida, el monto total por cobros a detraer del activo financiero es precisado al cierre del ejercicio anual. Total de cobros a deducir del activo financiero en función a lo establecido en el PEF asciende a \$ 247.233.386 (\$ 910.094.159 al 31 de marzo de 2019), b) \$ 11.427.601 correspondiente a la estimación de Fondos Art. 5.4. (b) del AIR (\$ 39.968.090 al 31 de marzo de 2019) y c) \$ 208.198.209 correspondiente a la estimación de Fondos Art. 7 Reserva Suficiente.

#### 7.2. Ingresos por intereses – Derecho de cobro (1)

	Tres meses al	
	31.03.20	31.03.19
	\$	
Intereses financieros – Derecho de cobro	437.864.039	553.077.421
<b>Intereses financieros – Derecho de cobro</b>	<b>437.864.039</b>	<b>553.077.421</b>

- (1) Ver Nota 3.7. sobre información comparativa.

#### 7.3 Otros ingresos y (egresos), netos

Concepto	31.03.20	31.03.19
	\$	
Ingresos diversos	3.991.048	449.971
Ingresos por arrendamiento de inversiones inmobiliarias	3.123.260	2.804.948
Recupero de otros gastos	2.519.564	118.675
Recupero de siniestros	527.186	1.272.533
Recupero de gastos administrativos de facturación	-	769
Expensas y otros gastos de inversiones inmobiliarias	(516.239)	(671.996)
<b>Total otros ingresos y egresos</b>	<b>9.644.819</b>	<b>3.974.900</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 8. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

#### 8.1. Ingresos y gastos financieros del Derecho de cobro

	Tres meses al	
	31.03.20	31.03.19
	\$	
<b>- Diferencias de cambio – Derecho de cobro</b>	<b>(238.669.287)</b>	<b>297.224.273</b>
- Cambio en las estimaciones del Derecho de cobro	(3.373.684.703)	-
- Recupero (Cargo) de la provisión por deterioro según pérdida esperada – NIIF 9	135.984.251	(106.519.592)
<b>Desvalorización del Derecho de cobro</b>	<b>(3.237.700.452)</b>	<b>(106.519.592)</b>

#### 8.2. Ingresos y Egresos financieros originados por otros activos y pasivos

Concepto	31.03.20	31.03.19
	\$	
Ingresos financieros (generados por pasivos):		
Diferencias de cambio	5.289.545	120.488.593
Actualizaciones, intereses y cambios en el valor razonable	77.005.069	45.477.458
Deudores incobrables	(1.320.478)	(1.696.721)
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda – Generados por pasivos	231.006.737	428.246.281
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>311.980.873</b>	<b>592.515.611</b>
Egresos financieros (generados por activos):		
Comisiones y gastos bancarios	(5.178.596)	(17.776.324)
Actualizaciones e intereses perdidos	(4.157.903)	(30.250)
Diferencias de cambio	(320.903.835)	(2.412.771)
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda – Generados por activos	(251.824.522)	(499.825.336)
<b>Total egresos financieros</b>	<b>(582.064.856)</b>	<b>(520.044.681)</b>
<b>Total ingresos y egresos financieros, netos</b>	<b>(270.083.983)</b>	<b>72.470.930</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## Grupo Concesionario del Oeste S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios condensados

#### NOTA 9. GASTOS POR NATURALEZA

Información requerida por el Art. 64, inc. I. b) de la ley General de Sociedades  
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019

Rubros	31.03.20			31.03.19 (1)
	Total de costo de explotación	Costo de operación de peaje	Gastos de administración y comercialización (2)	Total de costo de explotación
	\$			
Sueldos jornales y cargas sociales	358.957.260	323.652.017	35.305.243	360.972.833
Gastos de conservación y mantenimiento	89.636.383	82.463.226	7.173.157	125.916.348
Impuestos, tasas y contribuciones	64.062.410	-	64.062.410	75.210.205
Gastos, vigilancia y seguridad	34.822.141	30.600.661	4.221.480	39.983.452
Honorarios por asistencias técnicas	24.199.414	14.692.502	9.506.912	26.223.384
Otros gastos en personal	18.505.466	6.282.307	12.223.159	5.674.500
Comisiones por medio de pago	18.399.923	18.399.923	-	24.123.851
Servicios al usuario	17.686.811	17.686.811	-	19.160.641
Depreciaciones de propiedad planta y equipos	16.482.223	13.185.778	3.296.445	5.717.308
Transporte de caudales	12.840.490	10.891.210	1.949.280	18.210.269
Honorarios por prestaciones diversas	11.855.707	99.358	11.756.349	13.682.312
Energía eléctrica	9.112.675	9.055.295	57.380	15.316.397
Alquiler de equipos y máquinas	8.321.136	8.130.293	190.843	8.482.185
Seguros	4.942.749	4.708.821	233.928	4.949.890
Materiales y repuestos	4.063.100	4.063.100	-	2.783.896
Indemnizaciones laborales	3.833.314	3.833.314	-	36.343
Juicios, contingencias y otros	2.607.882	2.607.882	-	7.379.429
Honorarios directores y síndicos	1.153.332	-	1.153.332	2.562.938
<b>Subtotal</b>	<b>701.482.416</b>	<b>550.352.498</b>	<b>151.129.918</b>	<b>756.386.181</b>

Ver (1) y (2) en hoja siguiente

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## Grupo Concesionario del Oeste S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios condensados

#### NOTA 9. GASTOS POR NATURALEZA (Cont.)

Información requerida por el Art. 64, inc. I. b) de la ley General de Sociedades  
Correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y 2019

Rubros	31.03.20			31.03.19 (1)
	Total de costo de explotación	Costo de operación de peaje	Gastos de administración y comercialización (2)	Total de costo de explotación (2)
Transporte subtotal	<b>701.482.416</b>	<b>550.352.498</b>	<b>151.129.918</b>	<b>756.386.181</b>
Costos de dispositivos peaje dinámico	1.100.168	1.100.168	-	385.795
Comunicación y encomiendas	954.266	788.978	165.288	1.634.707
Gastos generales en sede y estaciones	859.675	412.758	446.917	6.408.915
Gastos de publicidad y marketing	305.666	-	305.666	1.485.374
<b>Total al 31.03.20</b>	<b>704.702.191</b>	<b>552.654.402</b>	<b>152.047.789</b>	<b>-</b>
<b>Total al 31.03.19</b>	<b>-</b>	<b>596.611.745</b>	<b>169.689.227</b>	<b>766.300.972</b>

- (1) Debido al cambio de modelo de negocio a partir de la puesta en vigencia del Acuerdo Integral al 31 de marzo de 2020 los gastos de administración y comercialización fueron expuestos en la línea "Costos de explotación" por un monto de \$152.047.789 y \$169.689.227 en la línea "Gastos de administración y comercialización" del Estado del resultado integral.
- (2) A partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Integral en julio de 2018 los gastos de administración y comercialización se exponen en la línea "Costos de explotación" del Estado del resultado integral.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

Activos diferidos	Provisiones	31.03.20	31.12.19
\$			
Saldos al inicio del ejercicio	19.746.105	19.746.105	60.874.623
Efecto por el cambio de la alícuota impositiva	-	-	2.199.092
Impuesto a las Ganancias	-	-	(43.327.610)
<b>Saldos al cierre del período / ejercicio</b>	<b>19.746.105</b>	<b>19.746.105</b>	<b>19.746.105</b>

  

Pasivos diferidos	Inversiones en la Concesión	Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro	Inversiones financieras	31.03.20	31.12.19
\$					
Saldos al inicio del ejercicio	(574.385.342)	(1.715.549.549)	(19.031.312)	(2.308.966.203)	(3.588.300.053)
Reclasificación entre impuesto a las ganancias corriente e impuesto diferido	-	-	-	-	(79.205.979)
Efecto por cambio de la alícuota impositiva	-	-	-	-	71.907.128
Impuesto a las Ganancias	86.317.636	707.475.195	-	793.792.832	1.286.632.701
<b>Saldos al cierre del período / ejercicio</b>	<b>(488.067.706)</b>	<b>(1.008.074.354)</b>	<b>(19.031.312)</b>	<b>(1.515.173.371)</b>	<b>(2.308.966.203)</b>
<b>Pasivo neto diferido al cierre del período / ejercicio</b>				<b>(1.495.427.266)</b>	<b>(2.289.220.098)</b>

Los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias son los siguientes:

Concepto	31.03.20	31.03.19
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	-	(241.209.494)
Reexpresión en moneda constante	(4.752.190)	-
Relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	793.792.832	20.584.931
<b>Impuesto a las ganancias imputado al estado del resultado integral – Beneficio (Cargo)</b>	<b>789.040.642</b>	<b>(220.624.563)</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable:

Concepto	31.03.20	31.03.19 (2)
	\$	
(Pérdida) Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	(3.398.872.343)	835.227.447
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Tasa del impuesto vigente aplicada a la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.019.661.703	(250.568.234)
Gastos no deducibles	1.251.361	29.943.671
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(231.872.422)	-
<b>Impuesto a las ganancias imputado al estado del resultado integral – Beneficio (Cargo)</b>	<b>789.040.642</b>	<b>(220.624.563)</b>

### NOTA 11. (PÉRDIDA) GANANCIA NETA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado integral del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluido se calcula dividiendo el resultado integral del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de ganancias por acción básica y diluida:

Concepto	31.03.20 (3 meses)	31.03.19 (3 meses)
	\$	
(Pérdida) Ganancia neta del período atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad	(2.609.831.701)	614.602.884
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	160.000.000	160.000.000
<b>(Pérdida) Ganancia por acción básica</b>	<b>(16,3114)</b>	<b>3,8413</b>
<b>(Pérdida) Ganancia por acción diluida</b>	<b>(16,3114)</b>	<b>3,8413</b>

(\*) No existen instrumentos convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## Grupo Concesionario del Oeste S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios condensados

#### NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Concepto	Máquinas y equipos	Automotores	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Galpones y tinglados	Herramientas	Total
<b>Al 1 de enero de 2020</b>								
\$								
Valor de origen	726.417.041	153.815.159	271.401.416	44.271.233	20.029.897	-	-	1.215.934.746
Depreciación acumulada	(642.871.621)	(84.102.214)	(207.735.876)	(42.017.528)	(18.793.505)	-	-	(995.520.744)
<b>Valor residual contable</b>	<b>83.545.420</b>	<b>69.712.945</b>	<b>63.665.540</b>	<b>2.253.705</b>	<b>1.236.392</b>	-	-	<b>220.414.002</b>
Valor residual contable al inicio	83.545.420	69.712.945	63.665.540	2.253.705	1.236.392	-	-	220.414.002
Altas	16.866.955	523.712	28.210.548	1.752.219	-	-	-	47.353.434
Bajas de valor de origen	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas de amortización acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso en curso neto	(19.343.563)	(214.873)	(25.256.969)	(1.093.537)	-	-	-	(45.908.942)
Depreciación del período	(9.118.993)	(5.172.943)	(1.765.798)	(165.446)	(109.995)	-	-	(16.333.175)
Depreciación de las bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor residual al cierre del período</b>	<b>71.949.819</b>	<b>64.848.841</b>	<b>64.853.321</b>	<b>2.746.941</b>	<b>1.126.397</b>	-	-	<b>205.525.319</b>
Valor de origen	723.940.433	154.123.998	274.354.995	44.929.915	20.029.897	-	-	1.217.379.238
Depreciación acumulada	(651.990.614)	(89.275.157)	(209.501.674)	(42.182.974)	(18.903.500)	-	-	(1.011.853.919)
<b>Valor residual contable</b>	<b>71.949.819</b>	<b>64.848.841</b>	<b>64.853.321</b>	<b>2.746.941</b>	<b>1.126.397</b>	-	-	<b>205.525.319</b>

(1) La depreciación del ejercicio de Propiedad, planta y equipo que asciende a \$ 16.333.175 y la depreciación del ejercicio de Instalaciones del rubro Inmuebles de inversión (Nota 13) que asciende a \$149.048 forman parte de la línea Depreciaciones de propiedad planta y equipos expuestos en Nota 11 por un importe de \$16.482.223.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

**Grupo Concesionario del Oeste S.A.**  
Notas a los estados financieros intermedios condensados

**NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)**

Concepto	Máquinas y equipos	Automotores	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Galpones y tinglados	Herramientas	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>								
\$								
Valor de origen	654.860.335	116.766.219	211.909.007	42.271.679	18.697.699	154.757	36.929	1.044.696.625
Depreciación acumulada	(621.001.759)	(65.524.070)	(201.464.613)	(41.700.221)	(18.580.872)	(154.757)	(36.929)	(948.463.221)
<b>Valor residual contable</b>	<b>33.858.576</b>	<b>51.242.149</b>	<b>10.444.394</b>	<b>571.458</b>	<b>116.827</b>	-	-	<b>96.233.404</b>
Valor residual contable al inicio	33.858.576	51.242.149	10.444.394	571.458	116.827	-	-	96.233.404
Altas	48.642.187	36.730.782	33.603.780	870.173	1.316.940	-	-	121.163.862
Bajas de valor de origen	-	-	-	-	-	(154.757)	(36.929)	(191.686)
Bajas de amortización acumulada	-	-	-	-	-	154.757	36.929	191.686
Bienes de uso en curso	22.914.519	318.158	25.888.629	1.129.381	15.258,00	-	-	50.265.945
Depreciación del ejercicio	(21.869.862)	(18.578.144)	(6.271.263)	(317.307)	(212.633)	-	-	(47.249.209)
Depreciación de las bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Valor residual al cierre</b>	<b>83.545.420</b>	<b>69.712.945</b>	<b>63.665.540</b>	<b>2.253.705</b>	<b>1.236.392</b>	-	-	<b>220.414.002</b>
Valor de origen	726.417.041	153.815.159	271.401.416	44.271.233	20.029.897	-	-	1.215.934.746
Depreciación acumulada	(642.871.621)	(84.102.214)	(207.735.876)	(42.017.528)	(18.793.505)	-	-	(995.520.744)
<b>Valor residual contable</b>	<b>83.545.420</b>	<b>69.712.945</b>	<b>63.665.540</b>	<b>2.253.705</b>	<b>1.236.392</b>	-	-	<b>220.414.002</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

**Grupo Concesionario del Oeste S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios condensados**

**NOTA 13. INMUEBLES DE INVERSIÓN**

Concepto	Inmuebles	Máquinas y equipos	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Total
<b>Al 1 de enero de 2020</b>						\$
Valor de origen	101.037.686	591.259	3.787.954	2.035.339	106.688	107.558.926
Depreciación acumulada	(14.997.787)	(591.259)	(1.999.379)	(2.035.339)	(106.688)	(19.730.452)
<b>Valor residual contable</b>	<b>86.039.899</b>	-	<b>1.788.575</b>	-	-	<b>87.828.474</b>
Valor residual contable al inicio	86.039.899	-	1.788.575	-	-	87.828.474
Altas	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	(516.239)	-	(149.048)	-	-	(665.287)
<b>Valor residual al cierre</b>	<b>85.523.660</b>	-	<b>1.639.527</b>	-	-	<b>87.163.187</b>
Valor de origen	101.037.686	591.259	3.787.954	2.035.339	106.688	107.558.926
Depreciación acumulada	(15.514.026)	(591.259)	(2.148.427)	(2.035.339)	(106.688)	(20.395.739)
<b>Valor residual contable</b>	<b>85.523.660</b>	-	<b>1.639.527</b>	-	-	<b>87.163.187</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

**Grupo Concesionario del Oeste S.A.**  
**Notas a los estados financieros intermedios condensados**

**NOTA 13. INMUEBLES DE INVERSIÓN (Cont.)**

Concepto	Inmuebles	Máquinas y equipos	Instalaciones	Muebles y útiles	Comunicaciones	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>				\$		
Valor de origen	101.037.686	591.259	3.609.379	2.035.339	106.688	107.380.351
Depreciación acumulada	(12.932.833)	(591.259)	(1.403.187)	(2.035.339)	(106.688)	(17.069.306)
<b>Valor residual contable</b>	<b>88.104.853</b>	-	<b>2.206.192</b>	-	-	<b>90.311.045</b>
Valor residual contable al inicio	88.104.853	-	2.206.192	-	-	90.311.045
Altas	-	-	178.575	-	-	178.575
Depreciación del ejercicio	(2.064.954)	-	(596.192)	-	-	(2.661.146)
<b>Valor residual al cierre</b>	<b>86.039.899</b>	-	<b>1.788.575</b>	-	-	<b>87.828.474</b>
Valor de origen	101.037.686	591.259	3.787.954	2.035.339	106.688	107.558.926
Depreciación acumulada	(14.997.787)	(591.259)	(1.999.379)	(2.035.339)	(106.688)	(19.730.452)
<b>Valor residual contable</b>	<b>86.039.899</b>	-	<b>1.788.575</b>	-	-	<b>87.828.474</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 14. ACUERDO DE CONCESIÓN – DERECHO DE COBRO

a) La composición del rubro “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” en \$ y en US\$ es la siguiente:

	31.03.20		31.12.19 (1)	
	US\$	\$	US\$	\$
<b>Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro en US\$ y en \$</b>	73.356.272	<b>4.714.534.215</b>	124.317.208	<b>7.994.824.859</b>
<b>Corriente</b>	14.206.693	<b>913.049.954</b>	19.818.266	<b>1.274.510.322</b>
<b>No corriente</b>	59.149.579	<b>3.801.484.261</b>	104.498.942	<b>6.720.314.537</b>

b) La evolución del rubro es la siguiente:

	Período de tres meses al 31.03.20		Período de tres meses al 31.03.19	
	Total		Total	
	US\$	\$	US\$	\$
Saldos al inicio del ejercicio	248.480.606	15.979.758.185	248.618.933	15.447.626.409
Ingresos financieros devengados	6.879.496	437.864.039	8.926.177	553.077.421
Cobros a imputar	(3.875.137)	(247.233.385)	(15.756.684)	(910.094.159)
Otros Devengamientos	84.775	5.448.441	-	-
Efecto del cambio de estimación (Nota 3.8)	(56.199.978)	(3.373.684.703)	-	-
Efectos de la variación del tipo de cambio neta	-	(245.933.368)	-	379.135.489
<b>Subtotal I</b>	<b>195.369.762</b>	<b>12.556.219.209</b>	<b>241.788.246</b>	<b>15.469.745.160</b>
<b>Cargo por deterioro según pérdida esperada -NIIF 9</b>				
Saldos al inicio del ejercicio	(124.163.398)	(7.984.933.326)	(46.283.721)	(2.875.781.128)
Ingresos / Egresos financieros devengados	2.149.908	135.984.251	(1.661.726)	(106.519.592)
Efecto neto de la variación del tipo de cambio	-	7.264.081	-	(85.274.395)
<b>Subtotal II</b>	<b>(122.013.490)</b>	<b>(7.841.684.994)</b>	<b>(47.945.447)</b>	<b>(3.067.575.115)</b>
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>73.356.272</b>	<b>4.714.534.215</b>	<b>193.842.799</b>	<b>(12.402.170.045)</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 15.1 Activos financieros

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>Títulos Públicos:</b>	<b>22.256</b>	<b>23.979</b>
Valores negociables vinculados al PBI 2035 \$	22.256	23.979
<b>Fondos Comunes de Inversión en pesos:</b>	<b>436.765.595</b>	<b>819.293.183</b>
Banco Santander Río (Súper Ahorro Plus \$)	407.447.668	740.948.434
BNP (Optimun RF Argentina)	-	31.440.576
BNP (Optimun RF Argentina) Perfilado	29.317.927	46.904.173
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>436.787.851</b>	<b>819.317.162</b>
<b>Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</b>		
<b>Plazos Fijos</b>	<b>1.526.322</b>	<b>1.666.904</b>
Banco Santander Barcelona (US\$)	-	-
Banco Credicoop (\$)	1.526.322	1.666.904
<b>Obligaciones Negociables en dólares:</b>	<b>35.047.099</b>	<b>34.953.313</b>
ON Ind. Met. Pescarmona 2016 Clase XI	35.047.099	34.953.313
<b>Total activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</b>	<b>36.573.421</b>	<b>36.620.217</b>
	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>35.047.099</b>	<b>34.953.313</b>
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>438.314.173</b>	<b>820.984.066</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>473.361.272</b>	<b>855.937.379</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 15.2. Información sobre valores razonables

A continuación se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad:

Concepto	Importe en libros		Valor razonable	
	31.03.20	31.12.19	31.03.20	31.12.19
	\$			
<b>Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</b>				
- Plazos fijos en pesos	1.526.322	1.666.904	1.526.322	1.666.904
- Obligaciones Negociables en dólares	35.047.099	34.953.313	35.047.099	34.953.313
<b>Total activos financieros mantenidos hasta su vencimiento</b>	<b>36.573.421</b>	<b>36.620.217</b>	<b>36.573.421</b>	<b>36.620.217</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se muestra por el importe al que se podrían canjear los instrumentos en una transacción entre partes independientes a las fechas informadas.

El valor razonable de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y de los pasivos a costo amortizado surge de los precios de cotización en mercados activos, a la fecha de cierre del período/ejercicio sobre el que se informa.

#### *Jerarquía de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha de cierre. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fáciles y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio corriente comprador.

La Sociedad establece la siguiente jerarquía, en función al método de medición utilizado, para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros que posee:

- a. Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos. Los instrumentos incluidos en el nivel 1 comprenden principalmente inversiones en Fondos Comunes de Inversión clasificados como activos mantenidos para negociar en el corto plazo.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Cont.)

#### 15.2. Información sobre valores razonables (Cont.)

- b. Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valuación. La Sociedad no posee a la fecha de los presentes estados financieros instrumentos financieros valorados en este nivel.

La Sociedad mantiene en su estado de situación financiera los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable:

Concepto	31.03.20	31.12.19
	Nivel 1	
	\$	
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		
- Fondos Comunes de Inversión	436.765.595	819.293.183
- Títulos Públicos	22.256	23.979
<b>Total de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>436.787.851</b>	<b>819.317.162</b>

### NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Otros activos</b>		
Fondos de terceros RAE (1)	1.161.947.120	1.504.758.355
Fondos reserva suficiente – Art 7.2 (2)	373.791.322	-
<b>No corriente</b>	-	-
<b>Corriente</b>	<b>1.535.738.442</b>	<b>1.504.758.355</b>

- (1) Ver Nota 3.2.13 a los estados financieros finalizados el 31 de diciembre de 2019
- (2) En esta línea se incluyen los fondos que fueron transferidos a la cuenta Remanente, con afectación a la reserva suficiente con fecha 18 de marzo de 2020 de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.2 del Acuerdo Integral y en particular el Acta Acuerdo N°3, el cual extendió el plazo del primer período irregular para su constitución a 24 meses desde la puesta en vigencia del Acuerdo Integral. Dichos fondos al 31 de marzo de 2020 ascienden a US\$ 5.881.937. Ver Nota 27 a los presentes estados financieros intermedios condensados.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## Grupo Concesionario del Oeste S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios condensados

#### NOTA 17. INVENTARIOS

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Inventarios</b>		
Materiales de inventario	15.769.074	15.914.021
Dispositivos "TELEPASE"	-	-
<b>Total inventarios</b>	<b>15.769.074</b>	<b>15.914.021</b>

#### NOTA 18. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Créditos por ventas</b>		
Explotación de peaje	305.240.908	411.363.735
Explotación áreas de servicio	8.675.340	96.983.247
Provisión por pérdidas por desvalorización	(15.756.015)	(15.550.143)
<b>Total créditos por ventas</b>	<b>298.160.233</b>	<b>492.796.839</b>

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Otros créditos</b>		
Obras ejecutadas AI (en gestión)	102.131.220	63.243.562
Embargos preventivos	25.419.309	27.386.710
Partes relacionadas (Nota 28)	20.498.239	-
Deudores varios	16.760.828	24.884.635
Seguros a devengar	14.767.287	6.670.614
Anticipos a proveedores	12.278.427	19.776.581
Anticipo a directores y síndicos	7.379.285	6.951.463
Otros créditos fiscales	6.502.771	15.896.901
Adelantos al personal	1.401.867	1.675.388
Anticipos de gastos a rendir	1.356.179	1.590.432
Diversos	1.254.302	1.166.399
Gastos pagados por adelantado	867.103	1.489.859
Aportes a SGR con garantía recíproca	709.092	899.824
<b>Total otros créditos</b>	<b>211.325.909</b>	<b>171.632.368</b>
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>709.092</b>	<b>899.824</b>
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>210.616.817</b>	<b>170.732.544</b>
<b>Total créditos por ventas y otros créditos</b>	<b>509.486.142</b>	<b>664.429.207</b>

La Sociedad lleva adelante gestiones administrativas de morosos de difícil cobro, periódicamente se revisan los saldos de dichas cuentas y se dan de baja en forma definitiva aquellos saldos de montos poco significativos y de gestión ineficiente.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 18. CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS (Cont.)

A continuación se exponen los movimientos de la provisión por pérdidas por desvalorización de los créditos por ventas:

Concepto	Provisión por pérdidas por desvalorización	Total
	\$	
<b>Al 1 de enero de 2020</b>	15.550.143	15.550.143
<b>2020</b>		
Aumento	1.320.478	1.320.478
Aplicación	-	-
Efecto por corrección monetaria	(1.114.606)	(1.114.606)
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	15.756.015	15.576.015

Concepto	Provisión por pérdidas por desvalorización	Total
	\$	
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	15.284.253	15.284.253
<b>2019</b>		
Aumento	1.709.376	1.696.721
Aplicación	-	-
Efecto por corrección monetaria	(1.606.494)	(1.593.839)
<b>Al 31 de marzo de 2019</b>	15.387.135	15.387.135

### NOTA 19. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja moneda local	65.250.309	106.099.978
Bancos en moneda local	114.302.527	98.772.306
Bancos en moneda extranjera	20.379.401	23.866.277
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo – estado de situación financiera (1)</b>	<b>199.932.237</b>	<b>228.738.561</b>

(1) Incluye \$ 36.178.257 depositados en la cuenta remanente (ver nota 27)

A los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen lo siguiente:

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Fondos Comunes de Inversión	436.765.595	819.293.183
Fondos Comunes de Inversión en dólares	-	-
Caja moneda local	65.250.309	106.099.978
Bancos en moneda local	114.302.527	98.772.306
Plazos Fijos en Pesos	1.526.322	1.666.904
Plazos Fijos en Dólares	-	-
Bancos en moneda extranjera	20.379.401	23.866.277
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo – estado de flujos de efectivo</b>	<b>638.224.154</b>	<b>1.049.698.648</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 20. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Concepto	Cantidad acciones	Importe \$
<b>Capital social</b>		
Al 1 de enero de 2019	160.000.000	160.000.000
Al 31 de diciembre de 2019	160.000.000	160.000.000
Al 31 de marzo de 2020	160.000.000	160.000.000
<b>Ajuste de Capital</b>		
Al 1 de enero de 2019		2.809.318.939
Al 31 de diciembre de 2019		2.809.318.939
Al 31 de marzo de 2020		2.809.318.939
<b>Reserva legal</b>		
Al 1 de enero de 2019		95.876.113
2019		-
- Constitución de Reserva Legal		497.987.672
Al 31 de diciembre de 2019		593.863.785
2020		-
Al 31 de marzo de 2020		593.863.785
<b>Reserva Facultativa</b>		
Al 1 de enero de 2019		-
2019		-
- Constitución de Reserva Facultativa		4.928.838.592
- Desafectación de la Reserva Facultativa		(880.300.062)
- Desafectación de la Reserva Facultativa		(157.622.767)
- Desafectación de la Reserva Facultativa		(407.666.392)
Al 31 de diciembre de 2019		3.483.249.371
2020		-
- Desafectación de la Reserva Facultativa		(309.900.000)
Al 31 de marzo de 2020		3.173.349.371
<b>Reserva especial RG CNV 609/12</b>		
Al 1 de enero de 2019		11.010.068
2019		-
Al 31 de diciembre de 2019		11.010.068
2020		-
Al 31 de marzo de 2020		11.010.068
<b>Reserva para pagos basados en acciones</b>		
Al 1 de enero de 2019		2.934.038
2019		-
Al 31 de diciembre de 2019		2.934.038
2020		-
Al 31 de marzo de 2020		2.934.038
<b>Total otras reservas al 31 de marzo de 2020</b>		<b>13.944.106</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 20. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS (Cont.)

#### *Naturaleza y finalidad de las Otras reservas*

##### *Reserva especial RG CNV 609/12*

La reserva especial RG CNV 609/12 se constituye para reasignar la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los Resultados No Asignados expuestos en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de NIIF y el saldo final de dichos resultados al cierre del último ejercicio bajo las normas contables anteriores.

##### *Reserva para pagos basados en acciones*

La reserva para pagos basados en acciones se utiliza para reconocer el valor de los planes de incentivos basados en opciones de compra de acciones liquidables con instrumentos de patrimonio de la Sociedad Controlante que se brindan a determinados empleados como parte de su remuneración. Cabe resaltar que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 aprobó que parte de los resultados no asignados negativos fueran absorbidos con la totalidad de ésta reserva. Ver Nota 31 a).

### NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS

Concepto	Importe
	\$
<b>Resultados acumulados</b>	
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>6.503.811.206</b>
<b>2019</b>	
Según Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019	
- Constitución de Reserva Legal	(497.987.672)
- Constitución de Reserva Facultativa	(4.928.838.592)
- Distribución de dividendos en efectivo	(1.076.984.942)
Según reunión de Directorio con fecha 9 de agosto de 2019	
- Desafectación de la Reserva Facultativa	880.300.062
- Distribución de dividendos en efectivo	(880.300.062)
Según reunión de Directorio con fecha 5 de septiembre de 2019	
- Desafectación de la Reserva Facultativa	157.622.767
- Distribución de dividendos en efectivo	(157.622.767)
Según reunión de Asamblea General Ordinaria con fecha 4 de octubre de 2019	
- Desafectación de la Reserva Facultativa	407.666.392
- Distribución de dividendos en efectivo	(407.666.392)
Resultado integral del ejercicio	(820.710.889)
<b>Al 31 de diciembre de 2019 (1)</b>	<b>(820.710.889)</b>
<b>2020</b>	
Según reunión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2020	
- Desafectación de la Reserva Facultativa	309.900.000
- Distribución de dividendos en efectivo	(309.900.000)
Resultado integral del período	(2.609.831.701)
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>(3.430.542.590)</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## Grupo Concesionario del Oeste S.A.

### Notas a los estados financieros intermedios condensados

#### NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS Y DIVIDENDOS (Cont.)

Cabe mencionar que el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020 aprobó en función de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de octubre de 2019 la desafectación de una suma de \$ 300.000.000 de la “Reserva facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” y que se proceda a su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo. La puesta a disposición de dichos dividendos será el 10 de marzo de 2020.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 (Ver Nota 31 a)) aprobó:

(a) la absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos equivalente a la suma de \$ 820.710.889 con a) la totalidad de la “Reserva para pagos basados en acciones” por un monto \$ 2.934.038 y b) el saldo con la “Reserva Facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” por un monto de \$ 817.776.851; y

(b) se deleguen las facultades correspondientes en el Directorio de la Sociedad a fin de que, en función de la evolución del negocio y los fondos disponibles, resuelva la desafectación, en una o más veces, de una suma de hasta \$ 500.000.000 de la “Reserva facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” y proceda a su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta 28 de febrero de 2021.

#### NOTA 22. PROVISIONES Y OTROS CARGOS

Concepto	Provisión por finalización del Contrato de Concesión	Provisión para juicios y contingencias	Otras deudas s/RG DNV 3065/12	Deudas diversas	Total
				\$	
<b>Al 1 de enero de 2020</b>	<b>183.215.577</b>	<b>62.290.062</b>	<b>729.244</b>	<b>19.892.839</b>	<b>266.127.722</b>
<b>2020</b>					
Aumento (1)	-	4.748.843	-	51.020.030	55.768.873
Recupero	-	(2.140.961)	-	-	(2.140.961)
Aplicación/Cancelación	-	-	-	(50.056.350)	(50.056.350)
Efecto por corrección monetaria	(13.161.805)	(9.223.625)	(52.387)	(1.437.990)	(23.875.807)
<b>Al 31 de marzo de 2020</b>	<b>170.053.772</b>	<b>55.674.319</b>	<b>676.857</b>	<b>19.418.529</b>	<b>245.823.477</b>
No corriente	170.053.772	55.674.319	-	-	225.728.091
Corriente	-	-	676.857	19.418.529	20.095.386

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 22. PROVISIONES Y OTROS CARGOS (Cont.)

Concepto	Provisión por finalización del Contrato de Concesión	Provisión para juicios y contingencias	Otras deudas s/RG DNV 3065/12	Deudas diversas	Total
				\$	
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>160.051.915</b>	<b>61.398.476</b>	<b>1.107.955</b>	<b>27.319.967</b>	<b>249.878.313</b>
<b>2019</b>					
Aumento (1)	88.898.249	36.841.758	11.909	77.492.192	203.244.108
Recupero	-	(7.076.150)	-	-	(7.076.150)
Aplicación/Cancelación	-	(2.783.275)	-	(75.291.164)	(78.074.439)
Efecto por corrección monetaria	(65.734.587)	(26.090.747)	(390.620)	(9.628.156)	(101.844.110)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>183.215.577</b>	<b>62.290.062</b>	<b>729.244</b>	<b>19.892.839</b>	<b>266.127.722</b>
No corriente	<b>183.215.577</b>	<b>62.290.062</b>	-	-	<b>245.505.639</b>
Corriente	-	-	<b>729.244</b>	<b>19.892.839</b>	<b>20.622.083</b>

### NOTA 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	31.03.20	31.12.19
		\$
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias (neto de anticipos)	202.492.119	310.223.730
Impuesto al valor agregado	47.194.492	54.130.198
Impuesto sobre los ingresos brutos	9.055.063	14.853.065
Otros impuestos	5.273.863	7.077.407
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>264.015.537</b>	<b>386.284.400</b>

### NOTA 24. ANTICIPOS DE CLIENTES

Concepto	31.03.20	31.12.19
		\$
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>39.224.126</b>	<b>2.639.949</b>
Altas del período	79.557.098	76.384.178
Devengamientos del período	(60.142.895)	(34.532.946)
Efecto de la corrección monetaria	(28.787.973)	(5.267.055)
<b>Saldo al cierre del período</b>	<b>29.850.356</b>	<b>39.224.126</b>
		\$
<b>Anticipos de clientes</b>		
<b>Corriente</b>		
YPF S.A.	16.122.040	28.001.586
Cientes comerciales	13.728.316	11.222.540
<b>Total Corriente</b>	<b>29.850.356</b>	<b>39.224.126</b>
<b>Total anticipos de clientes</b>	<b>29.850.356</b>	<b>39.224.126</b>

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 25. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Remuneraciones y cargas sociales</b>		
Provisión aguinaldo y vacaciones no gozadas	131.983.443	161.379.550
Remuneraciones	70.823.418	69.313.900
Cargas sociales	50.372.439	57.858.527
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>253.179.300</b>	<b>288.551.977</b>

### NOTA 26. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
<b>Cuentas a pagar comerciales y otras</b>		
Proveedores	324.146.492	470.381.173
Dividendos a pagar	175.699.734	-
Deudas con partes relacionadas (Nota 28)	60.269.000	16.762.034
Depósitos en garantía	10.866.948	-
Provisión honorarios a directores y síndicos	8.292.999	7.740.564
Fondos de reparo	102.158	110.065
<b>Total cuentas a pagar comerciales y otras</b>	<b>579.377.331</b>	<b>494.993.836</b>

### NOTA 27. OTROS PASIVOS

Concepto	31.03.20	31.12.19
	\$	
Obras previstas con Fondos RAE	1.143.025.876	1.517.018.714
Fondos Reserva Suficiente Art 7 y 5.4 AIR (1)	409.969.580	50.909.695
Fondo de Obra Dto 82/01	907.554	848.978
<b>Total otros pasivos</b>	<b>1.553.903.010</b>	<b>1.568.777.387</b>
<b>No Corriente</b>	-	-
<b>Corriente</b>	<b>1.553.903.010</b>	<b>1.568.777.387</b>

(1) En esta línea se incluyen:

- a) La obligación por la constitución de la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente correspondientes al período irregular de 2018 en función de los fondos depositados el 18 de marzo de 2020 (Ver Nota 16). Al cierre del presente período dicho monto asciende a \$373.791.322 (equivalentes a US\$ 5.881.937).

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 27. OTROS PASIVOS (Cont.)

Cabe mencionar que el AIR prevé en su cláusula 7.4. que sin perjuicio de la aplicación de los fondos de la cuenta remanente a los destinos y en las oportunidades previstas en el inciso (e) de la cláusula 4.2 y en el sub-inciso (b)(i) de la cláusula 6.2, los fondos existentes en dicha cuenta (incluyendo, en último término, la reserva suficiente) serán destinados anualmente a cubrir todos los conceptos adeudados (amortización de la inversión no amortizada y/o intereses). El saldo restante (excluyendo la reserva suficiente) será de libre disposición para la autoridad de aplicación, que podrá destinarlo a los conceptos discrecionales, según se prevé en el inciso (b) de la Cláusula 7.5, o retirarlos de la cuenta remanente.

De acuerdo con lo definido en el Acuerdo Integral dentro de los noventa días del cierre de cada año, el Concesionario indicará a la autoridad de aplicación la existencia de conceptos adeudados y solicitará la conformidad de la autoridad de aplicación para aplicar los fondos depositados en la cuenta remanente (incluyendo la reserva suficiente), de existir, a esos destinos, según el orden establecido. La autoridad de aplicación deberá expedirse al respecto dentro de los treinta días siguientes. En caso de silencio, se interpretará que la autoridad de aplicación ha prestado su conformidad con la aplicación de los fondos según lo indicado por el concesionario.

Con motivo de haber informado la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2020 la existencia de conceptos adeudados y solicitado la conformidad para aplicar los fondos depositados en la cuenta remanente y por haberse cumplido todos los plazos estipulados, la Sociedad con fecha 5 de mayo de 2020 procedió a la aplicación de los fondos afectados a la reserva suficiente a la compensación parcial de los conceptos adeudados. Ver Nota 31 c) sobre hechos posteriores al cierre y

- b) La obligación por los fondos a depositar por la Sociedad para la constitución de la cuenta remanente con destino a la reserva suficiente, en función de lo definido en la cláusula 5.4 a) y b) del AIR. con motivo de la determinación y presentación del PEF al cierre del ejercicio 2019 mencionado en la Nota 2.1. de los presentes estados financieros intermedios condensados. Dichos fondos fueron transferidos a la cuenta remanente con fecha 1 de abril de 2020 por un monto de \$36.178.258.

### NOTA 28. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Los siguientes cuadros presentan la información relativa a los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante los períodos de tres meses finalizados al 31 de marzo de 2020 y 2019:

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 28. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

#### a) Saldos al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019

Sociedades	Otros créditos corrientes		Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes	
	31.03.20	31.12.19	31.03.20	31.12.19
			\$	
Autopistas, Concesionaria Española S.A. (ACESA)	-	-	29.430.460	12.688.882
Autopistas del Sol S.A.	20.498.239	-	23.867.507	1.095.482
Abertis Infraestructuras S.A. (España)	-	-	6.971.033	2.977.670
<b>Total</b>	<b>20.498.239</b>	<b>-</b>	<b>60.269.000</b>	<b>16.762.034</b>

(\*) Anexo 2 - Moneda Extranjera – Cuentas a Pagar Comerciales y otras

#### b) Total de transacciones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

Denominación de la Sociedad	31.03.20	31.03.19
	\$	
<b>Zeig S.A. - Vinculada a IJM Corporation Berhad</b>		
Servicios por asesoramiento técnico y financiero (Egreso)	6.914.118	7.408.631
Cancelación de deuda	(6.914.118)	(7.408.631)
<b>Autopistas, Concesionaria Española S.A. - Accionista</b>		
Servicios por asesoramiento técnico y operativo (Egreso)	17.285.296	18.606.748
Cancelación de deuda	-	(17.066.816)
Diferencia de Cambio	-	144.941
Gastos recuperados	-	-
<b>Autopistas del Sol S.A.</b>		
Servicios prestados (1)	17.819.131	16.902.720
Servicios recibidos (1)	(19.400.499)	(16.432.575)
Gastos a recuperar	-	-
<b>Abertis Infraestructuras S.A. (España)</b>		
Honorarios por otros servicios (Egreso)	4.305.104	-
Cancelación de deuda	-	-

(1) A inicios del ejercicio 2016 la Sociedad y Autopistas del Sol S.A. acordaron compartir sus gerencias y algunas de sus jefaturas a los fines de optimizar esfuerzos y recursos en el funcionamiento de sus estructuras organizativas.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

#### *Contingencia por reclamos legales*

La Sociedad es parte en diversas contingencias civiles, laborales, tributarias y administrativas originadas en el desarrollo normal de sus actividades. A fin de determinar el adecuado nivel de provisiones por estas contingencias, la Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales, evalúa la probabilidad de ocurrencia de sentencias desfavorables y el rango de las probables pérdidas derivadas de estas cuestiones. La estimación del monto de las provisiones requeridas para estas contingencias, en caso de existir, se logra luego de un cuidadoso análisis de cada cuestión en particular.

La determinación por parte de la Dirección de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro entre otros motivos por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad mantiene provisiones por \$51.029.193. El reconocimiento de tales pasivos contingentes obedece a demandas relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de estas contingencias vaya a surgir algún pasivo significativo distinto de los provisionados.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no se han producido novedades de significación en otras causas, además de la mencionada en los párrafos siguiente, en que la Sociedad es parte y que fueran informadas en Nota 32 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

En el marco de la causa judicial N°4730/2019, la cual tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría N° 11, con fecha 13 de febrero de 2020 se efectuaron allanamientos en las oficinas administrativas y en el domicilio legal de la Sociedad. Es preciso señalar, en primer término, que a la fecha ni la Sociedad ni sus directivos han sido imputados por hecho alguno que sea objeto de la investigación en el marco de la causa de referencia.

Asimismo, con fecha con fecha 5 de marzo de 2020 el Presidente de la Sociedad presentó un segundo escrito designando defensores a título personal y requiriendo por segunda vez la solicitud de vista de la causa. Cabe recordar que, ya el 19 de diciembre de 2019 -y a raíz de haberse tomado entonces conocimiento de la existencia de la causa judicial a través de publicaciones periodísticas-, la Sociedad había ya solicitado por escrito al Juzgado y Secretaría actuantes: (i) tomar vista de la causa y; (ii) puso de manifiesto al mismo “la voluntad de la compañía de colaborar con la investigación que lleva adelante V.S. aportando todos los elementos y documentación que obra en nuestro poder, habida cuenta que el contrato de concesión fue suscripto hace ya veintiséis años y se han suscitado muchas incidencias durante su vigencia”.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Cont.)

#### *Contingencia por reclamos legales (Cont.)*

Es importante mencionar que el proceso que culminara en 2018 con el Acuerdo Integral se originó a partir de diversos incumplimientos incurridos por parte del Concedente que databan del año 2002 y que fueron objeto del Acuerdo de Renegociación Contractual del año 2006, posteriormente incumplido a causa de la falta de culminación de la instancia de revisión prevista en el citado ARC.

Finalmente, cabe recordar que la Sociedad oportunamente prestó la máxima colaboración dentro del procedimiento ordenado y que las autoridades judiciales intervinientes procedieron a retirar de la Sociedad aquella documentación relacionada con el citado proceso de tramitación del AIR que oportunamente fuera ofrecida en la presentación efectuada al Juzgado con fecha 19 de diciembre de 2019, como así también en la presentación realizada con fecha 5 de marzo de 2020.

#### *Garantías*

Además de las garantías otorgadas mencionadas anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión, la Sociedad debe mantener una garantía incondicional e irrevocable a favor del Concedente, la que será devuelta a la Sociedad a los 6 meses después de finalizado el plazo de la Concesión pero no antes de satisfechas las demás obligaciones en virtud del Contrato de Concesión.

El “Acuerdo de Renegociación Contractual” refrendado por el PEN ha contemplado un nuevo procedimiento, en el cual las garantías exigidas en el Contrato de Concesión se mantendrán en pesos por los montos constituidos, los que serán ajustados en función a las variaciones que sucesivamente sufra la tarifa de la categoría 2. Dentro de las actuaciones que se llevaron a cabo en el marco de la renegociación contractual, la Sociedad procedió a presentar una nueva garantía a través de un aval bancario, que contemplaba la variación tarifaria y las exigencias acordadas en el “Acuerdo de Renegociación Contractual”. Este aval bancario fue reemplazado por una Póliza de Caución.

La Sociedad ha ampliado esta garantía en forma sucesiva, por los ajustes tarifarios otorgados, por lo que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la garantía fue extendida por la suma de \$434, importe que contempla el ajuste tarifario otorgado a partir del 5 de enero de 2019.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Cont.)

#### *Activos de disponibilidad restringida*

- a) En Otros Créditos Corrientes al 31 de marzo de 2020 se incluyen depósitos por \$25.419.309, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de corresponder a embargos preventivos ordenados por los Juzgados intervinientes en causas de índole civil.
- b) Fondos de terceros - RAE expuestos como Otros activos en la línea “Fondos de terceros RAE” y descriptos en la Nota 16 a los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2020 son de disponibilidad restringida. Los mismos deben ser aplicados a la ejecución de Obras previstas según lo definido en el artículo 14 del Acuerdo Integral.

### NOTA 30. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

#### *Gestión del riesgo financiero*

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés, y riesgo tarifario), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información referida a la gestión del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El alcance final del Covid-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido pudiendo los gobiernos tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. La Dirección de la Sociedad continuará desarrollando acciones que minimicen el potencial deterioro en los resultados, producto de estas situaciones, manteniendo el nivel de servicio y satisfacción del cliente y procurando maximizar los recaudos de manejo social en este contexto.

El Directorio de la Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y el negocio de la Sociedad.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

# Grupo Concesionario del Oeste S.A.

## Notas a los estados financieros intermedios condensados

### NOTA 30. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### *Gestión del riesgo financiero (Cont.)*

Con la aprobación del Acuerdo Integral y su puesta en vigencia a partir del 24 de julio de 2018, la concesionaria está analizando y adecuando su programa de control de gestión y de auditoría interna a efectos de implementar políticas adecuadas para la gestión de riesgo financiero. La puesta en vigencia del Acuerdo Integral dio origen al Activo Financiero en moneda extranjera, expuesto en el rubro “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro”. El plan económico financiero acordado en dicho Acuerdo recoge la variación del tipo de cambio de la moneda extranjera.

Asimismo, el riesgo de crédito refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en un deterioro del Activo Financiero. En el caso particular, el Concedente y la Sociedad son quienes deben cumplir con las obligaciones contractuales asumidas en el Acuerdo Integral.

### NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

a) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 aprobó:

- 1) la absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos equivalente a la suma de \$ 820.710.889 con a) la totalidad de la “Reserva para pagos basados en acciones” por un monto \$ 2.934.038 y b) el saldo con la “Reserva Facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” por un monto de \$ 817.776.851; y
- 2) se deleguen las facultades correspondientes en el Directorio de la Sociedad a fin de que, en función de la evolución del negocio y los fondos disponibles, resuelva la desafectación, en una o más veces, de una suma de hasta \$ 500.000.000 de la “Reserva facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” y proceda a su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta 28 de febrero de 2021.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## **Grupo Concesionario del Oeste S.A.**

### **Notas a los estados financieros intermedios condensados**

#### **NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA (Cont.)**

b) Con fecha 5 de mayo de 2020 la Sociedad informó a la DNV que atento al plazo transcurrido y de acuerdo con lo previsto en el AIR y mencionado en las Notas 2.1. y 27, se procedió a la aplicación de fondos afectados a la reserva suficiente al pago de los conceptos adeudados correspondientes al año 2019 por un monto total de US\$ 5.299.891.

Asimismo, se solicitó que oportunamente se arbitren los medios necesarios para cumplir con la integración plena de la reserva suficiente dentro del plazo de veinticuatro meses desde la entrada en vigencia del AIR previsto a tal efecto en el Acta Acuerdo N° 3.

Asimismo, con fecha 3 de junio de 2020 la Sociedad fue notificada de la Nota N°35992629/2020, en la cual la DNV realizó una serie de consideraciones, que a criterio de la Sociedad se apartan de lo establecido en el AIR, sobre el análisis del PEF presentado y a la aplicación a los saldos adeudados de los fondos mencionados en los párrafos anteriores. La Sociedad, junto con los asesores legales, se encuentra analizando el alcance de la citada Nota y procederá a presentar los descargos correspondientes deduciendo todas las defensas necesarias para la preservación de sus derechos.

c) La suspensión del cobro de peaje a partir del 20 de marzo mencionada en la Nota 2.1, sumado a la situación deficitaria que ya presentaba la compañía en virtud de la falta de cumplimiento del AIR, han puesto en evidencia el agravamiento de la situación futura de los fondos disponibles para afrontar las obligaciones de esta última, teniendo en consideración, asimismo, la incertidumbre sobre el plazo en el cual se regularizará la coyuntura actual. Ante dichas perspectivas, el Directorio de la Sociedad aprobó la contratación de un préstamo comercial por hasta la suma de \$ 300.000.000 con el Banco Santander Río Argentina S.A.

El 28 de abril de 2020 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con el Banco Santander Río Argentina S.A. por un monto total de \$300.000.000. El capital se cancelará en seis cuotas mensuales y consecutivas operando el primer vencimiento el 28 de septiembre de 2020. El préstamo devenga intereses pagaderos mensualmente desde la fecha de emisión hasta el vencimiento a una tasa variable equivalente a Badlar corregida más un margen del 12% anual.

d) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios el tipo de cambio es \$68,61 según Banco de la Nación Argentina para la divisa tipo comprador. El efecto de esta variación sobre la posición en moneda extranjera de la sociedad al 31 de marzo de 2020 sería \$ 318 millones de ganancia (siendo su efecto neto del impuesto a las ganancias \$ 223 millones).

A la fecha que se informa no han ocurrido otros hechos relevantes que afecten significativamente los presentes estados financieros intermedios condensados.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente



**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013)**

1. Ver Nota 1 y 2, a los Estados financieros intermedios condensados.
2. Ver Notas 2 y 3 a los Estados financieros intermedios condensados.
3. Ver Anexo 1 de este informe.
4. Ver Anexos 1 y 2 de este informe.
5. Ver Nota 25 y reseña informativa punto 6, que acompaña a los Estados financieros intermedios condensados.
6. No existen.
7. No corresponden.
8. Ver Nota 3, a los Estados financieros intermedios condensados.
9. No corresponden.
10. No corresponden.
11. No corresponden.
12. La sociedad ha finalizado la renegociación del Contrato de Concesión por medio de un Acuerdo Integral cuyos efectos fueron registrados a partir del 24 de julio de 2018, siendo dicha fecha el inicio de la vigencia, finalizando el plazo prorrogado de la Concesión el 31 de diciembre de 2030.

En los presentes estados financieros, a efectos de establecer el valor recuperable de los activos (incluidos propiedad, planta y equipos), se han efectuado las comparaciones tomando a dichos bienes como un todo, dado que la Sociedad posee una sola actividad generadora de efectivo y que dicha actividad está comprendida en el objeto social específico y exclusivo, que es el cumplimiento del Contrato de Concesión.

Asimismo, por tratarse de bienes que, en su mayoría deberán entregarse al Estado Nacional al finalizar el período de la Concesión sin cargo alguno para aquel, los mismos no tienen un Valor Neto de Realización en el mercado. Por tal motivo, para estimar el valor recuperable de dichos activos se ha utilizado el valor de uso consistente en el flujo de fondos estimado para el resto de la concesión descontado a la fecha de los Estados financieros intermedios condensados.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

En particular se han considerado los efectos de las variaciones de ciertas variables, como nivel de tránsito, tarifas aprobadas por el concedente, inversiones comprometidas y costo de operación y mantenimiento.

De la comparación surge que los saldos contables de los activos incluidos en propiedad, planta y equipos, no superan sus respectivos valores recuperables, estimados en base a las proyecciones de la Gerencia.

### 13. Seguros

Bienes	Riesgo cubierto	Suma asegurada	Valores contables
		\$	
Automotores	Responsabilidad Civil Limitada, Robo – Hurto – Incendio – Destrucción total	83.465.750	64.848.841
Bienes afectados al Servicio (incluye Equipos de Computación, Telefonía y Maquinaria) (1)	Total Riesgo de daños o pérdidas físicas	21.070.966.881	140.676.478

(1) Monto Asegurado \$21.966, Límite \$1.774.428.750.

14. Ver Notas 3, 15.2, 17, 21 y 26 a los Estados financieros intermedios condensados.

15. Ver Notas 2 y 21 a los Estados financieros intermedios condensados.

16. No corresponden.

17. No corresponden.

18. La Sociedad no tiene otras restricciones que las establecidas por la Ley General de Sociedades, los estatutos de la Sociedad y la normativa de la Comisión Nacional de Valores, por lo cual:

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

El Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de febrero de 2020 aprobó en función de las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 4 de octubre de 2019 la desafectación de una suma de \$300.000.000 de la “Reserva facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” y que se proceda a su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo. La puesta a disposición de dichos dividendos fue el 10 de marzo de 2020.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 (Ver Nota 31 a)) aprobó:

- (a) la absorción de la totalidad de los resultados no asignados negativos equivalente a la suma de \$ 820.710.889 con a) la totalidad de la “Reserva para pagos basados en acciones” y b) el saldo con la “Reserva Facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos”; y
- (b) se deleguen las facultades correspondientes en el Directorio de la Sociedad a fin de que, en función de la evolución del negocio y los fondos disponibles, resuelva la desafectación, en una o más veces, de una suma de hasta \$ 500.000.000 de la “Reserva facultativa a cuenta de futura distribución de dividendos” y proceda a su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta 28 de febrero de 2021.

Se destinó a una Reserva Especial de acuerdo a lo establecido por la CNV en su Resolución General N° 609/12 la suma de \$11.010.068 a la fecha de los presentes Estados financieros intermedios condensados.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

---

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

---

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

**Pautas de actualización y plazos estimados de vencimiento de inversiones, créditos y pasivos**  
Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2020

**Anexo 1**

Plazos estimados de vencimiento	Activos financieros	Créditos por ventas	Otros créditos	Otros Activos	Otros Activos (Reserva Suficiente)	Acuerdo de concesión – Derecho de cobro	Cuentas a pagar comerciales y otras	Remuneraciones y cargas sociales	Pasivos por impuestos	Anticipos de clientes	Otros pasivos	Otros pasivos (Reserva Suficiente)	Provisiones y otros cargos
A vencer													
2do.Trimestre 2020	438.291.917	298.160.233	72.320.723	290.486.780	93.447.831	143.107.815	579.377.331	253.179.300	264.015.537	23.449.699	295.027.922	93.447.831	5.023.847
3er.Trimestre 2020	-	-	5.263.282	290.486.780	93.447.831	143.107.815	-	-	-	6.400.657	295.027.922	93.447.831	5.023.847
4to.Trimestre 2020	-	-	4.227.513	290.486.780	93.447.831	143.107.815	-	-	-	-	295.027.922	93.447.831	5.023.847
1er.Trimestre 2021	-	-	468	290.486.780	93.447.829	143.107.815	-	-	-	-	295.027.922	93.447.829	5.023.847
Año 2021 a 2030	-	-	-	-	-	3.801.484.261	-	-	-	-	-	-	225.728.089
<b>Subtotal</b>	<b>438.291.917</b>	<b>298.160.233</b>	<b>81.811.986</b>	<b>1.161.947.120</b>	<b>373.791.322</b>	<b>4.373.915.521</b>	<b>579.377.331</b>	<b>253.179.300</b>	<b>264.015.537</b>	<b>29.850.356</b>	<b>1.180.111.688</b>	<b>373.791.322</b>	<b>245.823.477</b>
De plazo vencido	-	15.756.015	-	-	-	340.618.694	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	35.069.355	(15.756.015)	129.513.923	-	-	-	-	-	1.495.427.266	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>473.361.272</b>	<b>298.160.233</b>	<b>211.325.909</b>	<b>1.161.947.120</b>	<b>373.791.322</b>	<b>4.714.534.215</b>	<b>579.377.331</b>	<b>253.179.300</b>	<b>1.759.442.803</b>	<b>29.850.356</b>	<b>1.180.111.688</b>	<b>373.791.322</b>	<b>245.823.477</b>
No devengan interés	-	298.160.233	211.325.909	1.161.947.120	373.791.322	-	579.377.331	253.179.300	1.759.442.803	29.850.356	1.180.111.688	373.791.322	245.823.477
Devengan interés													
- a tasa fija en pesos (1)	1.526.322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- a tasa fija en dólares (2)	35.047.099	-	-	-	-	4.714.534.215	-	-	-	-	-	-	-
- a tasa variable (3)	436.787.851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- con cláusula de ajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>473.361.272</b>	<b>298.160.233</b>	<b>211.325.909</b>	<b>1.161.947.120</b>	<b>373.791.322</b>	<b>4.714.534.215</b>	<b>579.377.331</b>	<b>253.179.300</b>	<b>1.759.442.803</b>	<b>29.850.356</b>	<b>1.180.111.688</b>	<b>373.791.322</b>	<b>245.823.477</b>

- (1) Tasa de interés promedio: 44,00% anual.  
(2) Tasa de interés promedio: 8% anual.  
(3) Tasa de interés promedio: 37,79% anual.

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de fecha  
4 de junio de 2020

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**  
Correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2020 presentado en forma comparativa

**Anexo 2**

Rubro	31.03.20			31.12.19	
	Monto y clase de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda nacional e importe contabilizado	Monto y clase de la moneda extranjera	Monto en moneda nacional e importe contabilizado
			\$		\$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$\$ 317.095	64,269	20.379.401	U\$\$ 371.114	23.866.277
Activos financieros	U\$\$ -	64,269	-	U\$\$ -	-
Acuerdo de concesión – Derecho de cobro	U\$\$ 14.206.693	64,269	913.049.954	U\$\$ 19.818.266	1.274.510.322
Reserva Suficiente	U\$\$ 5.816.044	64,269	373.791.322	U\$\$ -	-
Total del activo corriente			1.307.220.677		1.298.376.599
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Acuerdo de concesión – Derecho de cobro	U\$\$ 59.149.579	64,269	3.801.484.261	U\$\$ 104.498.942	6.720.314.537
Activos financieros	U\$\$ 545.319	64,269	35.047.099	U\$\$ 543.514	34.953.314
Total del activo no corriente			3.836.531.360		6.755.267.851
<b>Total del Activo</b>			<b>5.143.752.037</b>		<b>8.053.644.450</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Reserva Suficiente	U\$\$ 5.798.001	64,469	373.791.322	U\$\$ -	-
Cuentas por pagar con partes relacionadas	U\$\$ 564.636	64,469	36.401.493	U\$\$ 242.797	15.666.552
Cuentas por pagar	U\$\$ 236.082	64,469	15.219.947	U\$\$ 9.629	621.287
Cuentas por pagar	EUR 84.003	71,148	5.976.645	EUR 163.406	11.835.421
Total del pasivo corriente			431.389.407		28.123.260
<b>Total del Pasivo</b>			<b>431.389.407</b>		<b>28.123.260</b>

U\$\$ = Dólar estadounidense.

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período

Ver nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

DELOITTE & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 3  
Gabriel F. Szwarcberg  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°206 F° 194

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha  
4 de junio de 2020

Alberto G. Maquieira  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tomo 52 - Folio 92

Sr Esteban E. Perez  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
Grupo Concesionario del Oeste S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Grupo Concesionario del Oeste S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos de los estados financieros intermedios condensados que se detallan en el párrafo siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020
- b) Estado del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020
- c) Estado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020
- d) Estado de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020
- e) La información explicativa contenida en las notas 1 a 31, la información requerida por el art N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y los Anexos 1 y 2.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del período intermedio actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados antes mencionados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado de dichos documentos según el alcance que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes detallados, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos mencionados, hemos examinado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte S.C. quien emitió su informe de fecha 4 de junio de 2020 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste principalmente en realizar indagaciones a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras y aplicar procedimientos analíticos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros y por consiguiente no nos permite obtener seguridad de que se ha tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **IV. ACLARACIONES PREVIAS**

Tal como se indica en la Nota 3 de los estados financieros intermedios condensados anteriormente mencionados han sido preparados conforme a la NIC 34. Por lo tanto los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los que han sido preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las partidas y cifras contenidas en estos estados financieros intermedios condensados, están sujetas a los cambios que pudieran producirse como consecuencia de variaciones en las NIIF que finalmente se apliquen, y sólo podrán considerarse definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales correspondientes al presente ejercicio.

#### **V. CONCLUSION**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que se expresa en el punto III de este informe, estamos en condiciones de manifestar que no se nos ha presentado circunstancias que hiciera pensar que los estados financieros adjuntos correspondientes al periodo de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

## **VI. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

- a- Informamos que los estados financieros intermedios condensados de Grupo Concesionario del Oeste S.A. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2020

---

Alberto G. Maquieira  
Por Comisión Fiscalizadora



## **INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERÍODOS INTERMEDIOS CONDENSADOS**

Señores Presidente y Directores de  
**Grupo Concesionario del Oeste S.A.**  
CUIT N°: 30-66349851-3  
Domicilio legal: Av. de Mayo 645, Piso 1°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
-----

### **Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios condensados**

#### **1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Grupo Concesionario del Oeste S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Grupo Concesionario del Oeste S.A." o la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, los estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada contenida en sus notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, reexpresadas en moneda de marzo de 2020 de acuerdo lo señalado en la nota 3.2 a los estados financieros adjuntos y luego de dar efecto a las adecuaciones y modificaciones mencionadas en la nota 3.7 a dichos estados, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Grupo Concesionario del Oeste S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados y la Reseña informativa requeridas por las normas de la Comisión Nacional de Valores, preparadas por el Directorio y sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$22.056.001 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de junio de 2020

#### **DELOITTE & Co. S.A.**

(Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3)

#### **Gabriel F. Szwarcberg (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 206 - F° 194

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 04/06/2020 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2020 perteneciente a GRUPO CONCES. DEL OESTE S.A S.A. CUIT 30-66349851-3 con domicilio en DE MAYO AVDA. 645 P°/D° 1°, C.A.B.A., intervenida por el Dr. GABRIEL FABIAN SZWARCBERG. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL FABIAN SZWARCBERG

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 206 F° 194

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: jbaemv6*

Legalización N° 825902

